

en ella el «intrépido y hábil Quinto Sertorio; y cercado por las huestes del Tíber, año de <sup>679</sup>/<sub>75</sub>», resistía «su empuje, asediando á los sitiadores, dando sobre el enemigo en frecuentes salidas, y abatiéndolo y acobardándolo.» «Veinte años adelante, <sup>699</sup>/<sub>55</sub>, algunas regiones de España intentaron sacudir el yugo extranjero; y Roma acudió al remedio presurosa.» «Acaudillaban el ejército español unos generales vacceos poco experimentados en la guerra; y en el primer encuentro los desbarató Quinto Metelo Nepote, varón consular, duro adversario de Cicerón. Pero, cuando Metelo comenzaba animoso á cercar y combatir á *Clunia*, caen sobre él los vencidos, le derrotan, y con insigne triunfo ocupan la ciudad. Poco aprovecharon las ventajas que Nepote alcanzó luego en lejana comarca, pues no pudo sujetar á los rebeldes, y harto logró salvándose de los peligros y hallando seguridad en los cuarteles de invierno.

»Como de los pueblos vencidos, nunca ó rara vez se escribe la historia, ignoramos la antiquísima de la bien fortalecida *Clunia*. Desconocemos qué condición política le cupo al romanizarse, ni si antes de Augusto fué colonia ó municipio, ya de ciudadanos romanos, ya de latinos viejos. Pasósele por alto á Plinio decírnoslo, y dejó en blanco una ciudad en cada cual de todas estas clases, al inventariar las de la España Tarraconense.» «Imperando Tiberio César mirábase gobernada, no por dos varones (*duumviri*), que era lo común en las colonias, sino por cuatro (*quattuorviri*), que era lo común también respecto de los municipios; aun cuando ni para una cosa ni para otra hubo regla absoluta. Entonces gozaba *Clunia* el privilegio de batir moneda, y en ella resalta unas veces el símbolo del buey y otras el del

---

beza ó principio boreal de la Edetania.» «Un camino cluniense partía de la ciudad hacia el Septentrion en busca del importantísimo de los Berones (*transilus ex Beronibus*), que, arrancando del puerto de Castrourdiales y dividiendo casi por mitad á España, se incorporaba en Sierra Morena á la vía famosa de Cádiz á Italia, vía denominada primero de Hércules y luego de Augusto» (FERNÁNDEZ-GUERRA, *Una nueva Tésera de hospitalidad en las ruinas de Clunia*, *Boletín de la Rl. Acad. de la Hist.*, t. XIII, págs. 369 y 370).

jabalí; mostrándonos sus letreros, cómo las personas que ejercían allí á la sazón el cuatorvirato llevaban apellidos de diez familias nobilísimas en Roma, y de dos plebeyas, realzados los de éstas últimas por magistraturas y hazañas de esclarecidos varones.»

«Pero el renombre y fama de la ciudad arévaca parten del año 68 de Cristo, en que los Clunienses, alentando y enardeciendo al anciano Servio Sulpicio Galba, que regía la España Citerior, le deciden á sublevarse contra Nerón y ocupar el trono de los Césares. Habíanse ya levantado en armas las Galias, y ya las tropas de Sulpicio le habían aclamado emperador, á 3 de Abril, aun cuando él no quiso aceptar más título que el de Legado del Senado y Pueblo Romano. Fracasa la rebelión de las Galias, el ejército de España vacila, Galba teme, refúgiase á la animosa y fuerte *Clunia*; y le sale al encuentro el astuto sacerdote de Júpiter Cluniense, manifestándole que, excitado por tenaz sueño, acaba de hallar en lo más recóndito del santuario un vaticinio, pronunciado por fatídica virgen hacía dos siglos, que le asegura el triunfo y el imperio. Sorprende al guerrero que sea este vaticinio el mismo que, orillas del Mediterráneo, muy recientemente oyó á pudorosa doncella:

En momento feliz saldrá de España  
varón excelso á dominar el mundo.

«Entre tanto, declarado Nerón enemigo de la patria, se da muerte. Trae á Clunia un correo la noticia el 16 de Junio, y prorrumpen la ciudad en vítores llamando á Galba emperador, y éste al punto sale para Roma. El Senado le recibe con aplauso y hace acuñar monedas»..., «ninguna tan interesante á nuestro propósito como la de gran bronce que tiene por el anverso la cabeza de Galba, coronada de laurel; y por el reverso, al emperador sentado en silla curul, con la espada corta al brazo izquierdo, y en ademán de recibir una victoriola ó estatuita de

Palas que España le presenta. Léese arriba HISPANIA · CLVNIA · SVL · y al pie el decreto senatorial S · C.

»En documento de tamaña publicidad y perpetuidad reconoció el Senado Romano que España y su ciudad de *Clunia* dieron el triunfo á Galba, y que por ello la población vino á tomar el sobrenombre de *Sulpicia*. Hoy no existe medio ninguno de averiguar con certeza cuándo obtuvo el dictado de *colonia*. Le ostenta en una piedra erigida entre los años 137 y 138, donde perpetuó los votos que hizo por la salud del emperador César Hadriano Augusto, «amparo y defensa de los *Colonos Clunien-ses*.» Y mediando el propio siglo II, la sitúa el geógrafo Claudio Tolomeo entre los pueblos arévacos, llamándola *Clunia colonia*, Κλονία κολωνία.

»Lo que para mí está fuera de duda—dice el escritor á quien copiamos,—es el haber designado Augusto á *Clunia* hacia el año 27 anterior á la era cristiana, por capital de muy vasto convento jurídico en la España Citerior. Á él concurrían los Cántabros, Autrígones, Berones, Caristos y Várdulos; los Vacceos, Turmódigos y Pelendones; y los Arévacos: que es decir, de cuanta gente moraba desde la ría de Villaviciosa en Asturias, á la desembocadura del Bidasoa; desde la confluencia del Esla con el Duero, por bajo de Zamora, hasta Ágreda y Medinaceli; desde los Toros de Guisando, hasta más allá de Cifuentes, donde Gallo y Tajo mezclan sus aguas; y desde el mar Cantábrico hasta el real sitio del Escorial, á vista de Madrid (1).»

Si bien aparece como olvidada la historia de Clunia durante la dominación visigoda, á despecho de los monumentos que proclaman su vida en tales tiempos, era «presa del agareno, cuando míseramente sucumbió España en los comienzos del siglo VIII; mas recuperada en breve con otras muchas en la extensa zona

---

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Informe cit.* (págs. 370 á 373 del t. XII del *Bol. de la Rl. Acad. de la Hist.*), y *Monografías geográfico-históricas de la España antigua*, á que alude en el memorado *Informe*.

que recorrió triunfante Alfonso I *el Católico*, desierta quedó y sin moradores, pues mientras la espada gloriosa del yerno de Pelayo se ensañaba en los pobladores musulimes, pasándolos á cuchillo, llevaba consigo á Asturias aquel egregio príncipe la población cristiana (1). Sujeta á los accidentes de la lucha, cruenta y de exterminio, si tornaba Clunia á poder de los islamitas, era al fin decididamente rescatada y poblada de nuevo por el Conde de Castilla Gonzalo Fernández en 912 (2), recobrando quizás su antiguo aspecto, ya que no su grandeza primitiva, situación en la cual la sorprendía el ejército acaudillado en 920 por el Califa de Córdoba Abd-er-Rahmán III, quien, después de apoderarse de Osma, Caxtro-Moros ó San Esteban de Gormaz y Alcubillas, cuyas fortalezas destruía implacable,—llegaba á Clunia, encontrándola abandonada de sus moradores y sin defensa alguna. Era aquella ciudad á la sazón, según el testimonio de los escritores arábigos, metrópoli y cabeza de las ciudades cristianas de esta parte de la frontera, y Abd-er-

(1) Después de mencionar individualmente las poblaciones de que se apoderó don Alfonso I, el *Chronicon* atribuido á Sebastián de Salamanca y reputado hoy de Alfonso III *el Magno*, expresa: «Omnes quoque Arabes occupatores supradictarum Civitatum interficiens, Christianos secum ad patriam duxit» (*Chr. 13. España Sagrada*, t. XIII, págs. 484 y 485).

(2) *Annales Complutenses*: 912.—Sub Era DCCCCL. Populavit Munio Nunniz Roda et Gunzalvo Teliz Osma et Gunzalvo Fernandez Cozca et Clunia et S. Stephanum secus fluviam Dorium» (*Esp. Sagr.*, t. XXIII, págs. 311 y 312); 912.—Era DCCCCL. Pobló Munio Nuñez á Roda, é Gonzalo Telliz á Osma é Gonzalo Fernandez á Aza é Clunia é Sant Esteban (*Chron. de Cardena, Esp. sagr.*, t. cit., página 371); los *Annales primeros toledanos* reproducen la noticia en el año 938, y Sampiro la consigna en el cap. 23 de su *Chronicon*, hablando de Ramiro II y comenzando por la frase *Tunc temporis* (*Esp. Sagr.*, t. XIV, pág. 467). La falta de documentos induce á creer que poblada la antigua Colonia Sulpicia por los musulmanes después de Alfonso I, y recuperada quizás por el Casto, ó por el Magno, permaneció abandonada hasta el año 912; en este supuesto, debieron ya haber padecido grandemente los monumentos romanos que la ennoblecían, y los de la época visigoda, aunque no tanto que se perdiese la claridad del nombre ni se hubieran destruído todos, pues cuando en 920 Abd-er-Rahmán III se apoderaba de ella, como decimos luego, era ya población importante, lo cual no se compadece ni aviene con el corto plazo de los ocho años que median desde 912, á no ser que en esta fecha Ordoño II la recobrase de la servidumbre islamita, lo cual si no está probado, no es tampoco á nuestro cuidar imposible.

Rahmán permanecía en su murado recinto por espacio de cinco días, durante los cuales las tropas se apoderaban de las riquezas de los fugitivos y eran destruídas muchas de sus casas y de sus iglesias al furor insaciable de la feroz soldadesca, que así tomaba venganza de la derrota sufrida por Ebn-Abi-Abdá en San Esteban pocos años antes (1), partiendo luego para Tudela el Califa, y venciendo en Valdejunquera los ejércitos de Sancho de Navarra y Ordoño II de León, en los cuales producía horrible estrago.

¿Fueron vanos por aventura los esfuerzos del animoso Conde de Castilla Fernán González para recuperar la asolada ciudad, ó cayó en su poder al postre con la cercana Sierra de Carazo? Cuestión es ésta de no fácil resolución al presente; pero sí aparece con toda claridad acreditado que, dueño de ella Al-Manzor (2), cuando á la muerte del insigne caudillo, único sostén y amparo del Califato de Córdoba, árabes y bereberes se disputan el señorío de Al-Andálus siguiendo aquellos á Mohámmad II *Al-Mahdí*, y prevaliéndose éstos del nombre de Suleymán, el Conde don Sancho de Castilla, poniendo hábilmente en práctica para con los musulmanes la misma política que Abd-er-Rahmán III había seguido con Sancho *el Craso*, obtenía del eslavo Guadhíh en 1010 la entrega de más de doscientas fortale-

(1) Dice con efecto Aben-Adharí de Marruecos: *Era [Clunia] cabeza de sus ciudades* (las de los cristianos), añadiendo luego: *se apoderaron los musulmanes de todo lo que encontraron en ella y destruyeron y desolaron sus casas y sus iglesias* (*Bayan-ul-Mogrib*, t. II, pág. 186; Dozy, *Hist. des musulm. d'Esp.*, t. III, pág. 42).

(2) Año 994.—«In Era MXXXII. Prendiderunt Mauris S. Stephanum et Cluniam, die sabbati XV Kal. Julii (Flórez corrige diciendo XVI).—(*Annales Compl.* p. 313 del t. XXIII de la *Esp. Sagr.*). Los *Annales toledanos primeros* no mencionan á Clunia, pero al año 991 consignan: «prisieron Moros á Osma é Alcoba. Era MXXIX», ocasión en la cual, con alguna discrepancia en la fecha, debió también sucumbir aquella otra ciudad. Dozy observa que la fecha de los Anales es falsa y refiere al mismo año de 994 la conquista de Clunia, relacionándola con la sublevación de Sancho García contra su padre el Conde García Fernández (*Hist. des musulm.*, tomo III, página 213). Por su parte el Sr. Fernández-Guerra, siguiendo á Conde (t. I, pág. 463), afirma que «en 663 el Humeya Alhákem, rey de los cordobeses, la entra y la destruye», expedición de que no hacen memoria los escritores árabes.

zas, entre las cuales figuraba Clunia (1). Acaso en aquella ocasión no existieran de la renombrada Colonia más que los muros que ceñían su recinto; quizás entonces, como ahora, se ofrecieran por el suelo en pedazos las ostentosas fábricas que la ennoblecieron, y quién sabe si alguna, todavía en pie y resistiendo la saña de la suerte, llegaría á los tiempos de la reina doña Urraca, pereciendo en la lucha que mantuvieron los castellanos contra el aragonés Alfonso I! Grande hubo de ser el trastorno, sin embargo, que experimentaba la capital del convento jurídico á que dió nombre Clunia, antes de estas edades á que últimamente nos hemos referido, cuando con tanta frecuencia se descubre entre los escombros que hoy surca la reja del arado, utensilios de barro y bronce, monedas y camafeos, que han despertado por fin la natural codicia de las gentes (2), y entre

(1) Dozy, *Hist. cit.* t. III, pág. 303; los *Annales Compostelanos* expresan al año 1011: «Era MXCVII. Dederunt Comiti Sanctio San Stephanum et Cluniam, et Osmam et Gormaz et dederunt ei L obsides pro Castrobon et Meronim et Berlanga»; en iguales términos lo consigna el *Chronicon de Cardena*, diciendo: «Era MXLVIII. Dieron los Moros á Sancho Garcia sus casas Gormaz é Osma é Sant Esteban é Coruña é otras casas de Estremadura; el *Chronicon Burgense* coloca la noticia en la Era MLXI y en la de MLIX los *Annales primeros toledanos*, así como dos años antes los *Complutenses*, pero sin mencionar uno y otro la ciudad de Clunia por olvido.

(2) Ya algo de esto testificaron el erudito Flórez y el discreto Loperráez; pero en el presente siglo «son tantos y tales [los camafeos y las monedas] que se descubren y recogen de la superficie, en particular cuando los torrentes de agua se precipitan por los declives, ó se remueve la tierra para las labores agrícolas,—decía en 1846 el diligente D. Remigio Salomón,—que no hay vecino del lugarcito próximo de Peñalba de Castro que deje de volver á su casa sin alguno, el cual lleva siempre consigo envuelto en un trapo ó retazo de sucio papel, á fin de ofrecerle al primero que encuentra en el camino ó en los mercados de Huerta y Aranda, en cambio de diez ó doce cuartos cada moneda de grande ó pequeño bronce, común ó rarísima, pues para él es lo mismo, porque no sabe lo que vende, y sí sólo que es un *chanflón de los moros*, como oyó, según refiere con seriedad, á su abuela ó á los ancianos del pueblo, y de treinta á cuarenta reales cada camafeo, ó mejor dicho, cada piedra fina caprichosa y admirablemente grabada en hondo, ora sea diamante, rubí, esmeralda ú ópalo....» «Hasta hace ocho ó diez años,—prosigue,—estos objetos no eran buscados y apetecidos, y así es que se compraban casi de balde; pero desde entonces, como el gusto á las antigüedades ha cundido tanto, merced á la laboriosidad incansable y luminosos conocimientos propagados, en particular, por el ínclito D. Basilio Sebastián Castellanos en sus obras y explicaciones verbales, las circunstancias han variado» etc. (*Semanario Pintores-*

todos, fuera de aquellos restos monumentales del pasado siglo, la hermosa estatua mutilada que algunos quieren represente á Diana cazadora, y que, hallada en 16 de Febrero del año de 1852, figura hoy en el *Museo Provincial* de Burgos (1).

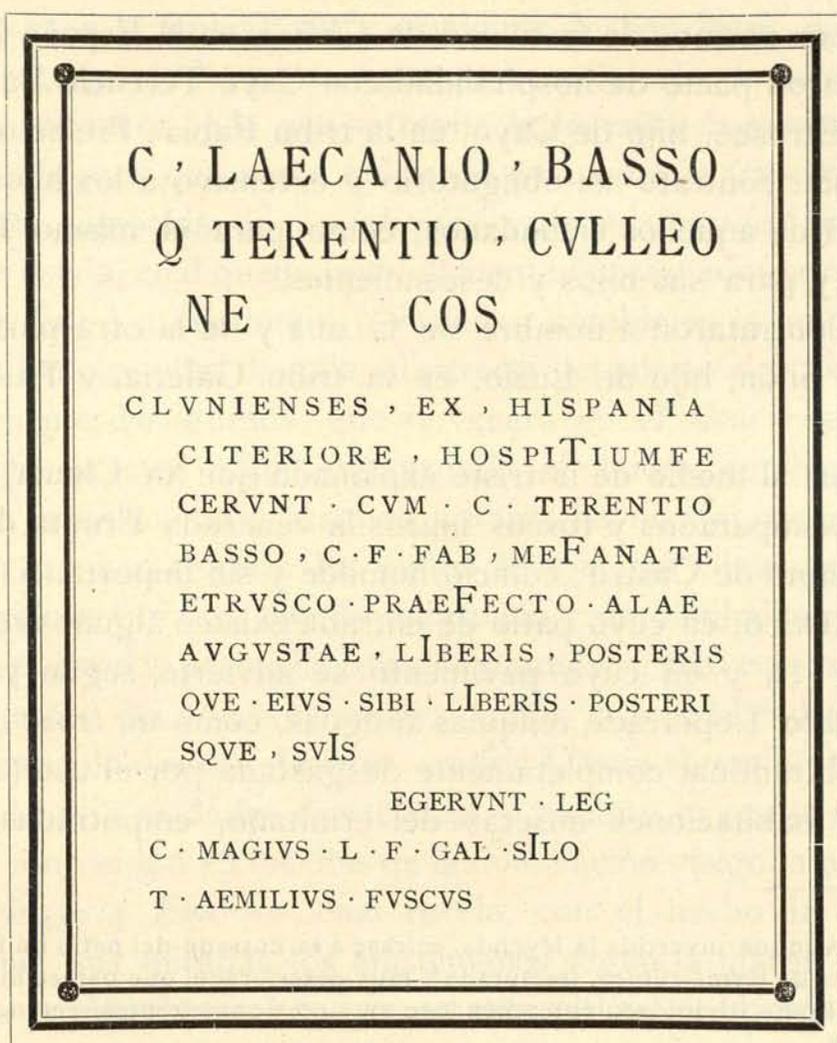
De más importancia aún, es sin embargo la hermosa *Tésera hospitalaria*, quinta de las diez españolas hasta hoy conocidas, descubierta en los primeros días de Abril de 1887 en aquellos campos por un labrador de Peñalba, de quien hubo de adquirirla el párroco de la villa para regalarla después al diputado provincial don Félix Cecilia y Barbadillo, en cuyo poder subsiste. Hállase labrada en una lámina de bronce, de 0<sup>m</sup>36 de alto por 0<sup>m</sup>28 de ancho, la cual pesa cuatro kilogramos y medio y se muestra perforada en cada uno de los cuatro ángulos, para ser fijada en un muro, conteniendo un «pacto de hospitalidad celebrado por los vecinos de Clunia con el prefecto del ala Augusta Cayo Terencio Basso Mefanas Etrusco en el año 40 de

---

*co Español*, t. de 1846, pág. 157, Art. titulado *Descubrimientos de Clunia*). El señor Arias de Miranda decía á este propósito en 1868: «Más há de un siglo que se están enviando á los monetarios de distintas naciones y á otros establecimientos infinidad de monedas fenicias, íberas, celtíberas, griegas y latinas; medallas de caprichosos módulos con extrañas empresas, y sobre todo variados y bellísimos camaseos que figuran en los gabinetes oficiales y en los particulares.» «Extrajéronse en crecido número preseas de oro y plata, como anillos, collares, amuletos, ídolos, armas y dijes damiles; instrumentos de hierro y bronce, barro saguntinos, urnas cinerarias, vasos lacrimatorios,» etc. (*Rev. de Esp.*, t. IV, págs. 435 y 436).

(1) La indicada estatua hállase labrada en alabastro, y mide 5 pies de altura, siendo en realidad de gran mérito artístico; «fué descubierta en posición horizontal, inclinada un poco á la derecha y como una vara de la superficie, cubierta con una piedra tosca»; á tres varas de profundidad del yacimiento, se encontraron también «cinco columnas de mármol sin ninguna labor, fijadas ó apoyadas sobre una roca, tres trozos de jaspe que unidos se conoció eran una lápida con la inscripción que sigue: *Por la salud del Emperador, César, Adriano Augusto, la Colonia Cluniense*. Tres pequeñas alas de bronce con la cascarilla de plata, una vasija de barro de forma cuadrada sostenida por cuatro pies de la propia materia con una abertura en medio de la parte superior, por cuya abertura puede introducirse una moneda de tamaño de un cuarto, unos pedacitos de marfil, y en fin, varias astas de ciervo, una muy disforme.» Dicha estatua se conserva hoy en España merced al «celo de los señores Juez de primera instancia y Alcalde de Aranda» en 1852 (SALOMÓN, *Estatua romana de Clunia*, art. publicado en el *Semanario Pintoresco Esp.*, t. de 1853, pág. 124).

nuestra era cristiana, 793 de la fundación de Roma; y el texto dice así:



793 / 40

5

10

*C(aio) Laecanio Basso, Q(uito) Terentio Culleone co(n)s(ulibus).*

*Clunienses ex Hispania Citeriore hospitium fecerunt cum C(aio) Terentio Basso C(aii) f(ilio) Fab(ia) Mefanate (i) Etrusco Praefecto alae Augustae liberis posterisque eius sibi liberis posterisque suis.*

*Egerunt leg(ati) C(aius) Magius*

*L(ucii) f(ilius) Gal(eria) Silo, T(itus) Aemilius Fuscus.*

(1) «MEFANATE. El grabador calzó tanto el pie de la F, que toma apariencia de E; pero su valor resulta indubitable en cuanto reflexionamos un poco. Dicha letra se eleva sobre las demás, lo mismo que en la voz PRAEFECTO de la línea siguiente» (Nota del Sr. Fernández-Guerra, de cuyo *Informe* ya citado, tomamos estas noticias. Nuestro antiguo amigo y compañero D. Félix Berdugo, Alcalde que fué de Aranda, nos facilitó uno de los calcos que tuvo presentes en su luminoso trabajo el docto anticuario de la Rl. Acad. de la Historia).

«En el año que fueron cónsules Cayo Lecanio Basso y Quinto Terencio Culeón (primer semestre de 793 de Roma y 40 de Cristo).

»Los vecinos de la ciudad de *Clunia*, en la España Citerior, celebraron pacto de hospitalidad con Cayo Terencio Basso Mefanas Etrusco, hijo de Cayo, en la tribu Fabia; Prefecto del ala Augusta: contrato así obligatorio y extensivo á los hijos y posteridad de aquellos ciudadanos, como para el mismo Terencio Basso y para sus hijos y descendientes.

»Contrataron á nombre de la una y de la otra parte Cayo Magio Silón, hijo de Lucio, en la tribu Galeria, y Tito Emilio Fusco.»

Casi al medio de la triste explanada que fué Clunia, levanta sus desamparados y toscos muros la venerada Ermita de Nuestra Señora de Castro, edificio humilde y sin importancia ni interés artístico, en cuyo patio de entrada existen algunos restos romanos (1), y en cuyo pavimento se advierte, según ya indicó el erudito Loperráez, reliquias antiguas, como un trozo de stella latino-bizantina, completamente desgastada por el uso (2); pero en las habitaciones míseras del ermitaño, empotradas en los

(1) Aunque invertida la leyenda, mírase á la entrada del patio un fragmento de piedra de forma cúbica, fracturado y muy deteriorado, que parece hubo de ser ara de alguna divinidad, entendiéndose en uno de sus frentes rectangulares de la piedra:

MA/////////  
 BRIGIACIS.....  
 LALLIVS...  
 PII AINVS..  
 V · S · L · M ·

Cuando el Sr. Arias de Miranda visitó estos lugares, halló «arrimados á la capilla expresada... en el suelo dos capiteles de columnas colosales del orden toscano en toda su integridad, que acaso—dice,—serían del vestíbulo ó portada de un templo, cuyos paredones, bien argamasados todavía, se levantan muy cerca de allí como unos tres metros fuera de tierra.»

(2) Desgastada por el uso, hállase también en el pavimento la siguiente lápida sepulcral cuya letra repartida en cinco líneas de caracteres monacales dice: HIC IACET IOHS || GIL DE FINOJAR CO || MĒDATOR ISTIVS || ECCLIE ANO M || ET CCLXXVI.

encalados muros, resaltan tres muy notables pinturas del siglo xv, no todas ellas íntegras, que representan San Juan Bautista, San Sebastián y la Magdalena y Santa Catalina de Sena, notándose en la fimbria de la vestidura de San Juan, como en la de los trajes de las otras figuras, dorada orla de caracteres arábigos africanos en la que se repite la leyenda *la prosperidad*, con otros signos que acaso quisieron completar la frase tan vulgar y tan conocida de *la felicidad y la prosperidad*, indistintamente usada, cual queda repetidamente consignado, por los islamitas y por los cristianos. No menos notable es la imagen de Nuestra Señora, obra de talla, al parecer del mismo siglo xv, hoy indoctamente desfigurada, que se venera en el altar mayor de la Ermita, la cual efigie distrayendo el ánimo, lo lleva bien lejos de aquellas otras edades durante las que el desierto colado en que han trocado los siglos la opulenta Clunia, era ciudad populosa y rica, llena de animación y de movimiento, enriquecida por todas partes de edificios suntuosos, cual correspondía á la majestad del nombre romano. Como la renombrada metrópoli lusitana, la *Ciudad Eximia*,—sufrió Clunia el terrible destino de las plazas y ciudades fronterizas; y aunque su resonancia no llegara con verdad en los días de la dominación visigoda á donde la de *Augusta Emerita*, cual revela, con el hecho de no fijar en Clunia sus miradas los musulmanes según la fijaron en Mérida (1), la abundancia con que en esta última población descubre el acaso monumentos latino-bizantinos (2),—no por ello deja de hallarse también curiosísimos rastros por los cuales se acredita y corrobora que durante el imperio de los sucesores de Ataúlfo, tuvo vida propia y continuó entre la grey hispano-latina

---

(1) Según Aben-Adhari de Marruecos, era Mérida «la primera en magnificencia de las cuatro capitales que edificó Actaban Queysar (El César Octaviano), las cuales fueron Corthoba, Ixbilia, Mérida y Tholaithola» (*Bayan-ul-Mogrib*, pág. 44 de la trad. esp. del Sr. Fernández y González).

(2) Pueden los lectores consultar á este propósito la Monografía que con el título de *Monumentos latino-bizantinos de Mérida* publicó nuestro Sr. Padre en los *Arquitectónicos de España*.

gozando quizás de las antiguas preeminencias, aunque en ella no tuviese residencia ningún prelado (1), ni quizás ningún conde.

Incluída en el término de la villa de Peñalba de Castro, en la cual se cuenta sólo 314 habitantes, según el último censo,— los despedazados miembros de sus fábricas han servido para erigir las humildes viviendas de aquellos labradores y las de los pueblos comarcanos; y no es maravilla que en ellas sean de advertir epígrafes de todas condiciones y naturalezas, cual coleccionando las noticias consignadas por los escritores, atestigua el docto Hübner, y como revelan los recogidos por nosotros en el cementerio de la iglesia labrada con materiales romanos en 1774, y los que se hallan distribuídos en otros edificios, con fragmentos de columnas y restos de frisos y de aras, y permanecen todavía desconocidos é inéditos (2).

(1) Figuran entre estos hallazgos un muy curioso osculatorio de cobre, de poco más de diez centímetros de largo y formado por un asta con su correspondiente anillo al extremo, coronada por el simulacro del Espíritu Santo. Debíamos este estimable objeto á la fineza de nuestro buen amigo el Sr. D. Alejandro Berdugo y Ortiz, vecino de Aranda de Duero y Diputado provincial de Burgos, y lo ofrendamos como recuerdo al Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra en cuyo poder se halla; respecto de dicho objeto, consúltese el luminoso trabajo publicado por el sabio anticuario de la Real Academia de la Historia en las columnas de la *Ilustración Católica*.

(2) Hübner publica de Clunia abundante coleccion epigráfica desde el número 2772 al 2813; pero entre las coleccionadas por el docto epigrafista de Berlín, no figuran de las inscripciones copiadas por nosotros sino la siguiente, aunque en disposición no conforme con la lápida original, la cual se halla al lado izquierdo exterior del cementerio, diciendo:

C · VATRICVS · G · F  
 NAEVOS · AN · XXVI · ACCA  
 MATER /// FILIS · SIBI · F · C ·

En el mismo costado izquierdo:

D · M · I ·  
 PRIMITIVS · SEM ·  
 PATERNÆ · SERV · AN · XII  
 MARTI · A · LIS · AN · XXXX  
 FIRMINA · AN · VIII  
 /// OR · CAS · CONTV  
 BERNALI III  
 ET /// AE

En el costado de la derecha figuran estos exámetros no completos, de un epígrafe notable:

Poco más de un cuarto de legua al SO. de Peñalba se halla la no más populosa villa de Coruña del Conde, que hubo de formar acaso como suburbio parte de la antigua Clunia, y que ha conservado en la corrupción de su nombre el de la famosa colonia Sulpicia, sonando ya en las memorias históricas de la Edad Media, cual representante de la misma; donada por Alfonso XI á don Juan Martínez de Leiva, fué heredada después por don Pedro Padilla, confiscándola más tarde é incorporándola á la corona Enrique el de Trastámara, y cediéndola por último á don Lorenzo Suárez de Figueroa conde de Haro, Enrique IV en el siglo xv, en trueco de la encomienda de Mohernando, siendo esta última donación origen del calificativo que ostenta, según quieren algunos, aunque otros aseguran que lo debe al que estiman su fundador, el Conde de Castilla Gonzalo Fernández. El camino vecinal pasa al pie del montecillo, en cuya cima irgue su maciza

S //// APR //// L · FEROCES · FVDI //// NT · GRATVS · VENANTES.....  
 //// CERVOS · FVGACES · CER //// AM · ELICIO · DOMVS...  
 M //// PATERNA · RVRA · BV //// INSTAVRABIT · MEN.....  
 M //// MIHI · POST · HONORE //// A · CONTINENS · VERI · FIDE...  
 . . . . .

En el mismo muro del cementerio se distingue el siguiente fragmento:

D · M ·  
 L · OCTAVIO  
 AEMILIANI · F  
 MARCELLO ////

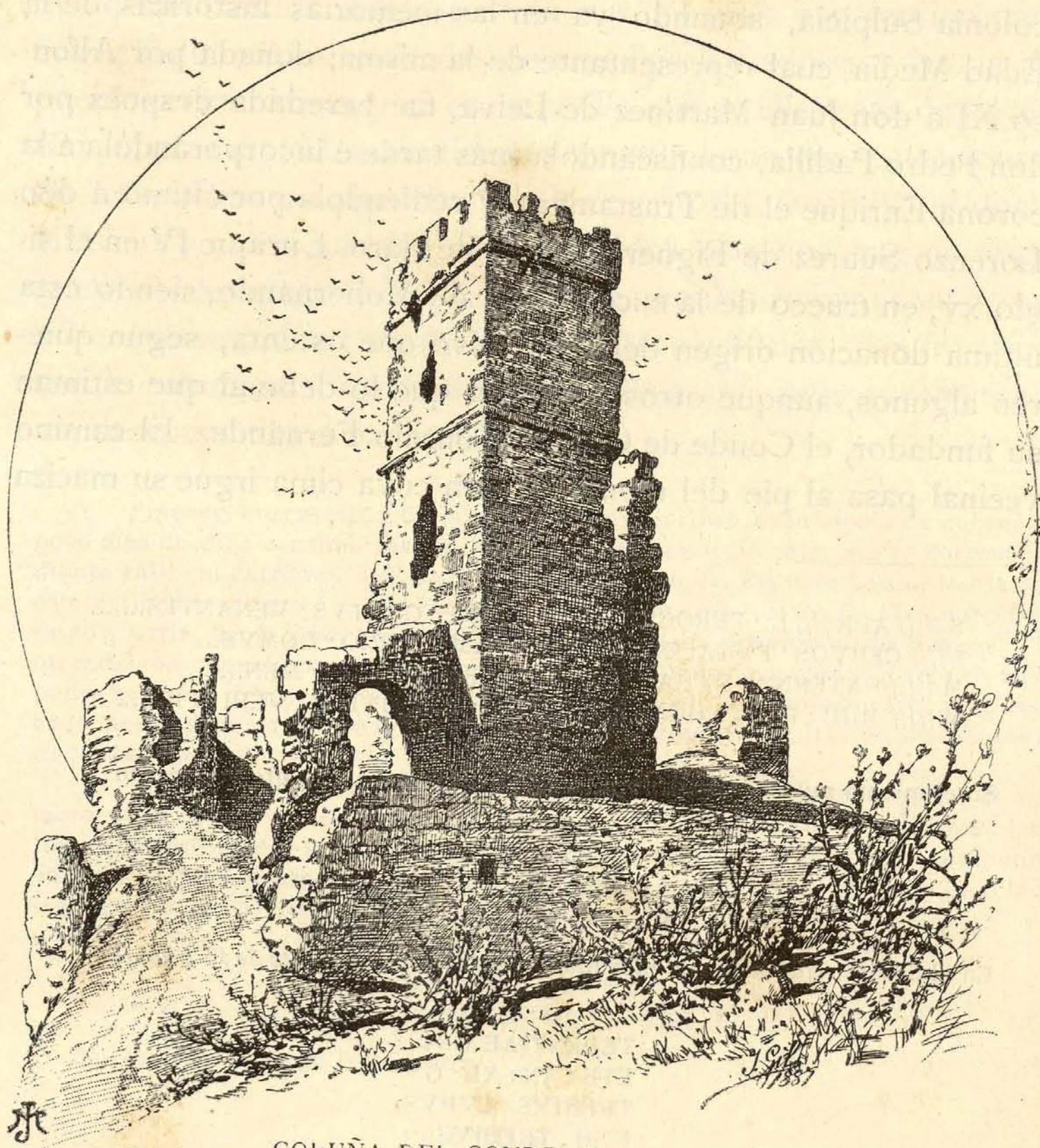
En el edificio que sirve de morada al párroco, por la *calle de la Fuente*:

D · M ·  
 TERENTIAE QVI  
 ETE · AN · XL · G ·  
 TREBIVS · LVPVS  
 F · G · TREBIVS  
 OVIETVS FILI  
 MATRE PIEN  
 TISSIME  
 PROS PON · V · S · F ·

En la ventana de la casa n.º 56 de una calleja inmediata á la *calle de la Fuente*, hay un fragmento, donde sólo se lee en caracteres de mayor tamaño:

A FRATERN

fábrica el castillo, ya hoy desmoronado y en ruinas, que defendía á Coruña, pero algunos de cuyos paredones y de cuyas torres se mantienen en pie, á despecho de los moradores del lugar ci-

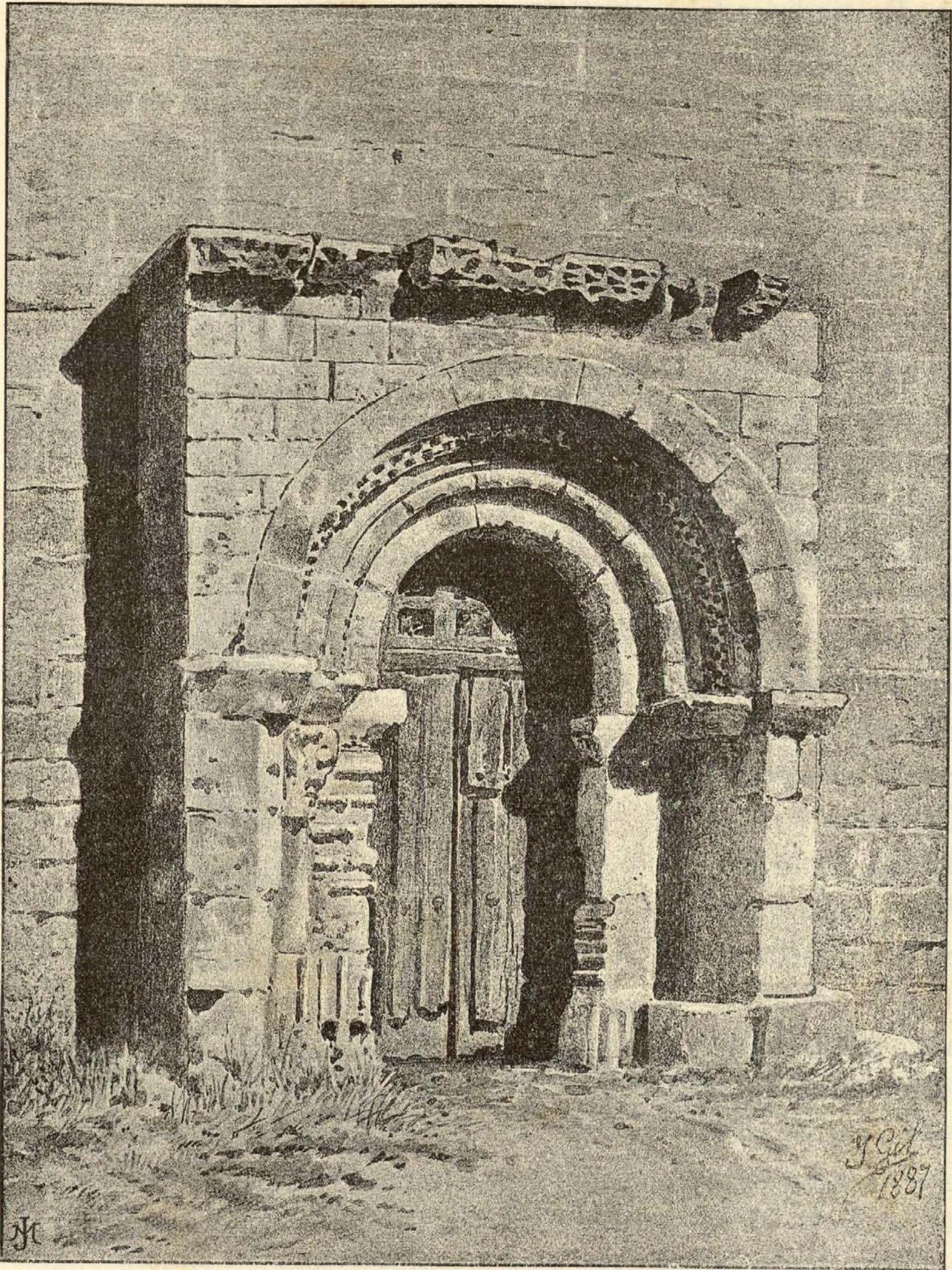


CORUÑA DEL CONDE.—RUINAS DEL CASTILLO

tado, que van poco á poco apoderándose de los carcomidos sillares para sus viviendas (1), descubriéndose no lejos de él la

(1) Obra militar de la Edad-media, conserva parte de su fortaleza, «con to-

BURGOS



CORUÑA DEL CONDE.—ERMITA ROMÁNICA DEL SANTO CRISTO



pequeña *Ermita del Santo Cristo*, obra del siglo XII, con bella portada de ajedrezada archivolta, y en cuyos muros se advierte, empleada en la construcción, una tabla de mármol latino-bizantina, como alguno de los capiteles; más allá y pasado el pueblo de Arandilla, «cuya iglesia parroquial, de tres naves, y muy capaz, está toda formada de sillares sacados de las ruinas de Clunia», encuéntrase otra ermita de la misma época, y después de cruzar aquellos campos, animados á la sazón por los labriegos, dedicados á la siega, péntrase en Peñaranda de Duero, pueblo de ya 1,507 habitantes, agrupado vistosamente á la falda de una colina, y en el cual se conservan con la moderna Colegiata, ornada al exterior de romanos bustos procedentes de Clunia, gallardo *rollo* de la época ojival y sobre todo el



PEÑARANDA DE DUERO.—ROLLO Ó PICOTA OJIVAL

reón, cortina y barbacana, muros de mucho espesor y so-

lidez, que á pesar del abandono de tantos años y los deterioros indispensables del temporal, no se le notan otras quiebras que las causadas á mano para la extracción de materiales» (ARIAS DE MIRANDA, art. cit. *Rev. de Esp.*, t. IV, pág. 430).

magnífico *Palacio de los Condes de Montijo*, cuya suntuosidad y cuya belleza sorprenden y maravillan.

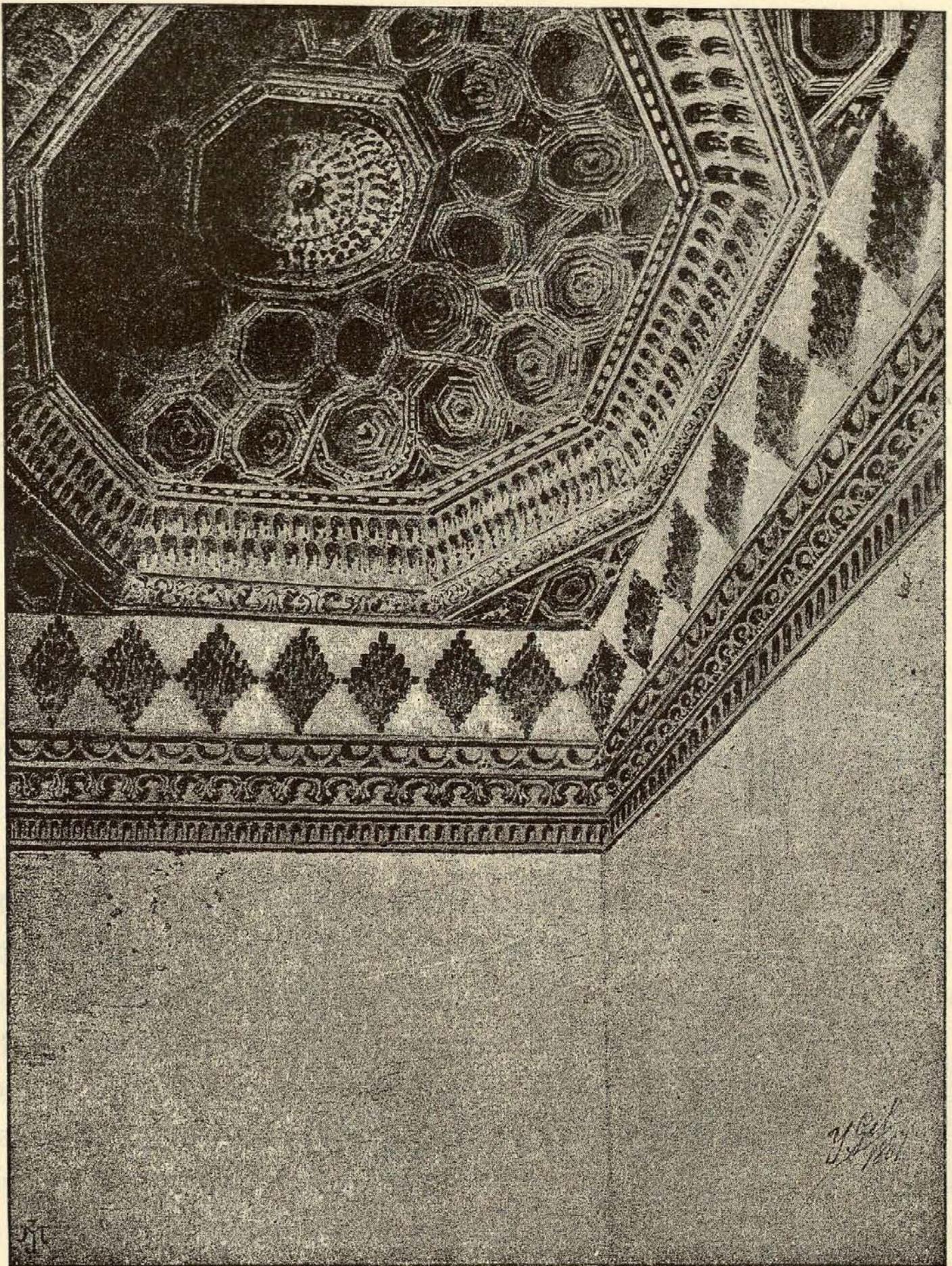
Situado en la plaza que se abre frente á la *Colegiata* referida, no en el centro, sino á uno de los lados de la fachada, que perforan cinco fenestras á la izquierda y tres á la derecha,—surge la portada de este edificio, en cuyo exterior no se revela ciertamente la riqueza de los abandonados salones, pero que interesa desde luego, como interesan todos los monumentos de la XVI.<sup>a</sup> centuria á que pertenece. Flanqueada de pilastras que exornan resaltados trofeos á la romana, hállase labrada en jaspes de colores, ya harto deslucidos, ostentando en el entablamento, y repartido en dos líneas de caracteres latinos, el siguiente conmemorativo epígrafe, no íntegro por desdicha:

ESTE EDIFICIO MANDÓ HASER EL ILVSTRE DON FRANCISCO DE SVÑIGA DE A  
VELLANEDA TERCERO CONDE DE MIRANDA DE LA CASA DE AVELLANEDA DE.... (1)

Llenan el tímpano tres blasones heráldicos con un paje fracturado á cada parte, y sobre él se levanta el frontón, provisto de su luneto correspondiente; trasponiendo el umbral de aquella señorial morada, no hay á la verdad nada más maravilloso ni que dé idea de la magnificencia de aquellos próceres castellanos que labraban en lugares tan humildes como Peñaranda monumentos de la importancia que ofrece en todos sus departamentos el *Palacio de los Condes de Montijo*. Cuadrado el patio, en el eje de la fábrica, muestra enriquecidas las galerías superiores por elegante balaustrada, con ricas entalladuras; y mientras en la techumbre de la galería inferior se advierte, no sin sorpresa, la tradición mudejár, representada por la colorida labor que vistosamente decora los entrepaños de las ahumadas vigas,—en la de la superior, aunque más deteriorada, resplandecen los ornamentados casetones tan propios del estilo que presidió en la construcción de este *Palacio*. Prepárase pues por tal camino el ánimo,

(1) Falleció en 1536 y está sepultado en la iglesia del Monasterio de La Vid.

y suben de punto el entusiasmo y la admiración al ascender por



PEÑARANDA DE DUERO.—ARTESONADO DE LA TECHUMBRE DE UN APOSENTO  
EN EL PALACIO DE LOS AVELLANEDA

las carcomidas gradas de la monumental escalera, cuya preciosa techumbre maravilla: compuesta de gallardos faldones en los

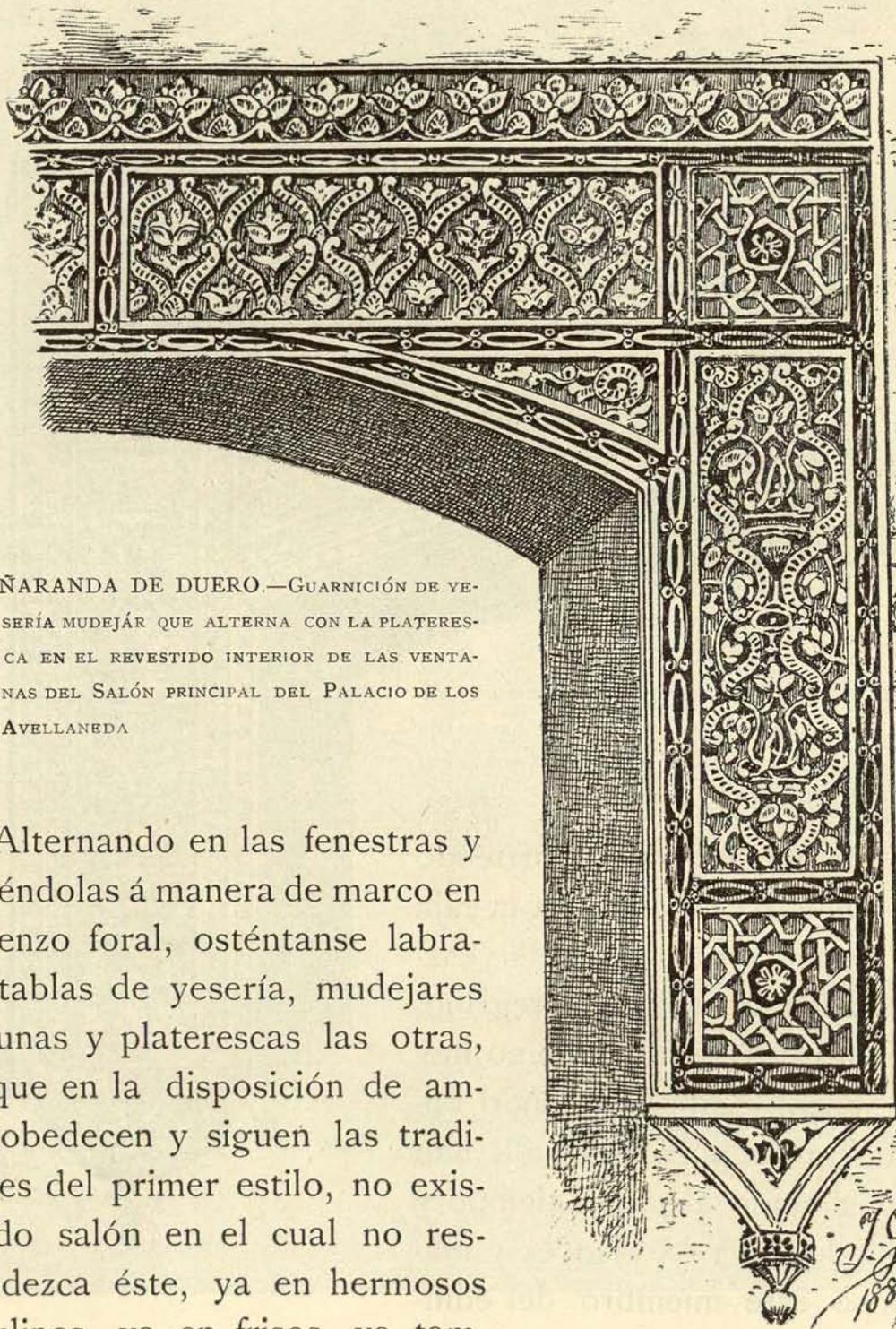
que campea como legítimo soberano con toda exuberancia el estilo plateresco en la oscura talla de la madera, fingen aquellos apoyarse sobre elegante friso de colgantes mudejares, también



PEÑARANDA DE DUERO.—GUARNICIÓN DE YESERÍA PLATERESCA DE LAS VENTANAS DEL SALÓN PRINCIPAL EN EL PALACIO DE LOS AVELLANEDA

labrados en madera, recorriendo á modo de *arrocabe* ó gola la caja de la escalera otro friso de yesería mudejár no menos peregrino, cuyas labores resaltan como menudo encaje sobre el fondo ennegrecido del polvo que allí han ido hacinando al par el tiempo y el abandono. Y si rico es y majestuoso este miembro del edificio; si es verdaderamente grande la idea que da del arte en la gloriosa Era del Renacimiento, mucho más rico aún, más majestuoso es sin comparación alguna el extenso, espacioso y regio *Salón* que se abre en pos á la vista, ennoblecido de inesti-

mable artesonado que apoya en colgantes, y que avaloran en los ángulos preciosas y delicadas pechinas de almocárabe, talladas en madera.



PEÑARANDA DE DUERO.—GUARNICIÓN DE YESERÍA MUDEJÁR QUE ALTERNA CON LA PLATERESCA EN EL REVESTIDO INTERIOR DE LAS VENTANAS DEL SALÓN PRINCIPAL DEL PALACIO DE LOS AVELLANEDA

Alternando en las fenestras y sirviéndolas á manera de marco en el lienzo foral, osténtanse labradas tablas de yesería, mudejares las unas y platerescas las otras, aunque en la disposición de ambas obedecen y siguen las tradiciones del primer estilo, no existiendo salón en el cual no resplandezca éste, ya en hermosos cupulinos, ya en frisos, ya también en azulejos, de los cuales existe acaudalada copia en una de las habitaciones interiores y que se hacen notables por el matiz azul que, con el violado y el verde, dibujan en blanco pere-

grinas trazas (1), manifestaciones todas que llevan consigo la resolución de un problema no exento de interés y ya patentizado en el suntuoso *Arco de Santa María* de la ciudad de Burgos, cual es, la de que las tradiciones mudejares se perpetuaron en Castilla durante la XVI.<sup>a</sup> centuria, combinándose, mejor dicho, fundiéndose cual se funden en el *Palacio de los Condes de Montijo* en esplendoroso y singular maridaje. Pero al lado del invencible sentimiento de entusiasmo que se apodera del sorprendido viajero á la contemplación de aquellos ignorados prodigios obrados por el arte, despiértase con no menor imperio el doloroso que produce, no ya el abandono lamentable y triste en que yacen olvidadas tales y tan insignes maravillas, pues semejante nombre merecen, sino el destino que les ha cabido y con el cual les amenaza la suerte, atestadas como se hallan la mayor parte de las nobles estancias por apiñados haces de espinosas gavillas, alimento fácil de las llamas, codicioso pasto del incendio, que al menor descuido quizás, devore en pocas horas aquellas techumbres suntuosas é incomparables, trocando en escombros al par, la regia mansión que tan bien retrata las costumbres de nuestros antepasados, y donde por modo tan natural como espléndido, se muestran en brillante cúpula y con pasmosa vitalidad aún las tradiciones mudejares, contribuyendo con notable acierto y sin igual gallardía á acrecentar el caudal y la riqueza del exuberante estilo plateresco, es decir, fundiendo en un mismo crisol y bajo una sola y vistosa síntesis, el arte oriental y el arte clásico.

Era ya el anochecer, cuando, después de contemplar la hermosa perspectiva que ofrece Peñaranda, coronada por el magní-

---

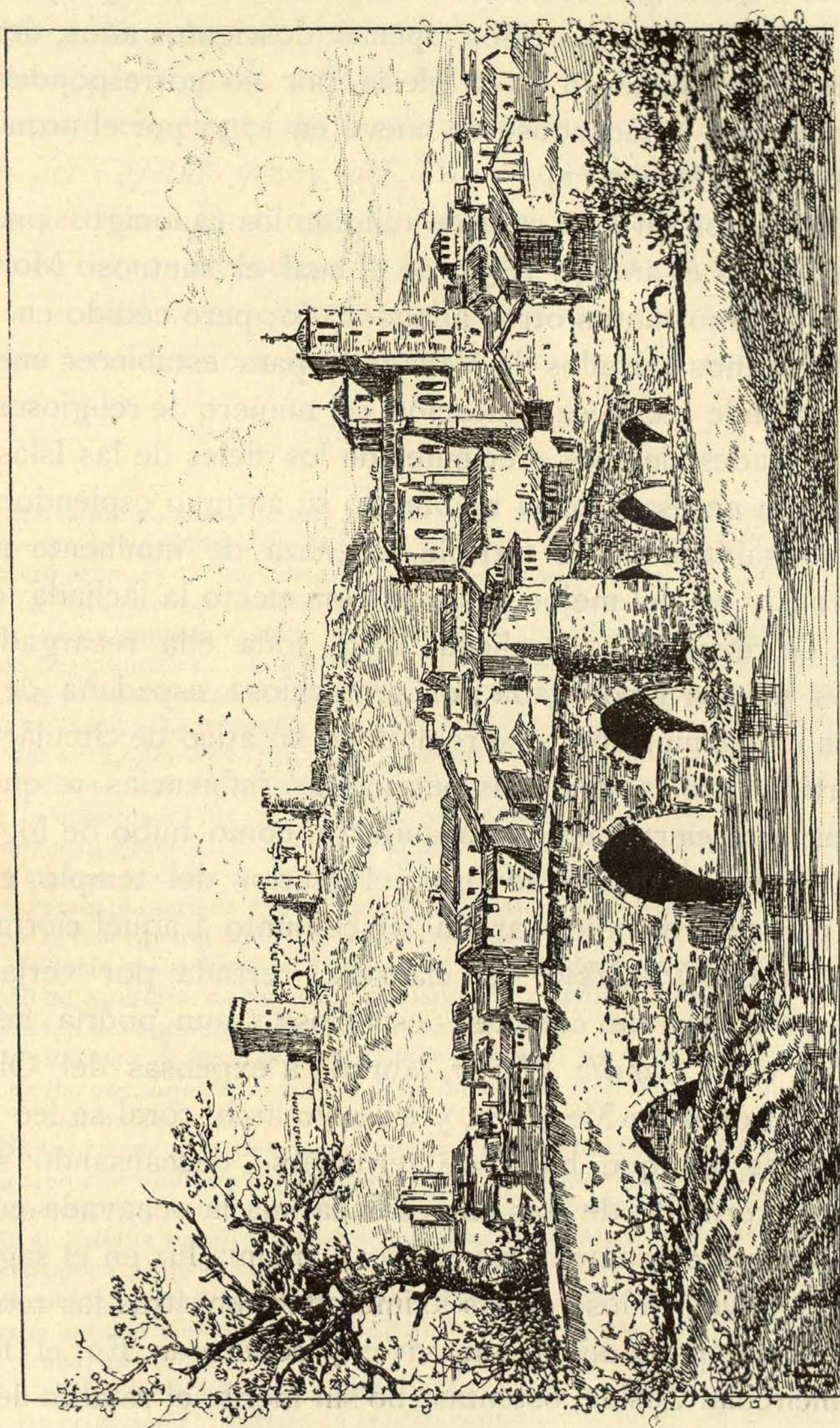
(1) No sabemos en qué tiempo, mas seguramente en el siglo xvii túvose el mal acuerdo de cubrir estos azulejos de pan de oro; y aunque el efecto es sorprendente por su magnificencia, pues pavimento y muros en la estancia á que aludimos, se hallan revestidos de azulejos, destrúyese el que debían producir si conservasen todos al descubierto su natural coloración primitiva. Existen también no pocos del Renacimiento, tan comunes en Toledo y que parecen obra de Talavera; de unos y otros conservamos algunos ejemplares, como recuerdo de tan suntuoso edificio.

fico castillo, aún enhiesto, que en ella se conserva,—al pie mismo del puente de sillería que cruza con doce ojos sobre el caudaloso Duero, se detuvo á la margen izquierda el humilde y nada cómodo carro de labranza en que habíamos conseguido trocar desde Peñalba de Castro las caballerías, delante de un grupo de casas que se alzan á la derecha de la carretera de Madrid en la cual desemboca la de Osma. Estábamos en la villa de la Vid, famosa por lo célebre de su Monasterio, y hoy reducida á una sola manzana de edificios, agregados de la casa religiosa, y cuyos habitantes viven trabajosamente de los viandantes: á nuestro frente se distinguía apenas, formando calle con la carretera, los muros del Monasterio, cuya visita realizamos al siguiente día. Fundado por el beato Domingo (1) en el año de 1152 con título de *Monte Sacro*, por donación que hizo á éste «el obispo de Osma don Juan y las mercedes que recibió del Rey don Alonso el VII»,—humilde era la fábrica allí en aquellas soledades erigida, y que llegaba no obstante á los días de don Sancho IV, quien movido de religioso amor la reedificaba á sus expensas en 1288; permanecía así hasta el de 1622, en que el «Eminentísimo don Íñigo López de Mendoza, Cardenal de la Santa Iglesia con el título de San Nicolás, Obispo que fué de Coria y de Burgos y Abad perpetuo de este Monasterio, comenzó á construir los claustros, dormitorios y demás oficinas, el puente famoso del Duero y la Capilla Mayor», contribuyendo «también por mitad para los gastos de la obra don Francisco, Conde de Miranda, hermano del Cardenal» (2), cuya magnificencia ejecutoriaba el

(1) Quieren algunos que el venerable don Domingo, Abad que fué hasta el año de 1187 en el Monasterio, «fuese hijo de la Reina doña Urraca, tenido del Conde don Pedro González Campsica»; pero, como escribe el docto agustino Fray Joaquín de Jesús Alvarez, «esto último parece falso, y lo primero no está bastante aclarado» (*Sermón que en la solemne función religiosa en acción de gracias al Todopoderoso predicó el 21 de Octubre de 1866 el M. R. P. Fr. Joaquín de Jesús Alvarez... con motivo de la apertura é instalación del nuevo Colegio de Santa Maria de la Vid en la diócesis de Osma*, pág. 45. Valladolid, 1866).

(2) FR. JOAQUÍN DE JESÚS ÁLVAREZ, *Sermón cit.*, pág. 46 y 47.

BURGOS



PEÑARANDA DE DUERO.—VISTA GENERAL DE LA POBLACIÓN .



soberbio *Palacio* por él fundado en Peñaranda, de que ya queda hecho mérito, y transcurridos apenas doscientos años, derribábase en 1723 el cuerpo de la iglesia por no corresponder á la Capilla Mayor, edificándose de nuevo en 1737 por el arquitecto don Diego de Horna (1).

Subsistieron en esta casa de religión los canónigos premostratenses hasta el año de 1834, en el cual el suntuoso Monasterio quedó como tantos otros abandonado; pero cedido en 1864 á los Agustinos calzados de Valladolid para establecer en él un colegio, donde recibiese educación «el número de religiosos que las necesidades siempre crecientes de los fieles de las Islas Filipinas hacen necesario,» ha recobrado su antiguo esplendor y su prestigio, salvado de la terrible amenaza de inminente ruina. Aparatosa y no del mejor gusto es con efecto la fachada de la iglesia, de revuelta y complicada traza, toda ella recargada de exornos, pesada y coronada por pretenciosa espadaña de tres cuerpos en disminución, que remata en un ático de circular frontón partido, proclamando las perniciosas influencias á que no supo hurtarse ciertamente el arquitecto, como hubo de lograrlo en las tres naves de que se forma el interior del templo, en las cuales parece pretendió dar en su conjunto á aquél cierta unidad con la *Capilla Mayor*, en clausura, cerrada por verjas de hierro, no faltas de carácter; espaciosa y aun podría decirse magnífica es la *Capilla Mayor*, labrada á expensas del Obispo don Iñigo López de Mendoza, y en cuyo arco toral se lee la fecha de 1572 en que hubo de terminarse, descansando sobre pechinas exornadas de tres efigies cada una la ochavada cúpula que se levanta elegante derramando clarísima luz en el sagrado recinto, y advirtiéndose en las aximezadas ventanas las reminiscencias de la época ojival, aún vivas y poderosas. En el fondo del semicircular ábside, osténtase no sin mérito el retablo debido á la piedad del Conde de Miranda y Virrey de Nápoles, don

---

(1) FR. JOAQUÍN DE JESÚS ÁLVAREZ, *Serm.*, pág. 50.

Juan de Zúñiga por quien fué costeadado en 1592 (1), y á los lados del mismo figuran los sepulcros del Obispo de Burgos fundador de la *Capilla* y de su hermano el Conde de Miranda con otras inscripciones de la misma familia (2). En la *Sala* que llaman *del Capítulo* y hoy *del Panteón*, se halla enterrado el cuerpo del Beato Domingo, fundador del Monasterio y allí trasladado en 1651, leyéndose en la lápida sepulcral el elogio fúnebre por el cual se acredita la estimación que hubo de merecer y continúa mereciendo á los moradores de aquella santa casa (3).

(1) Haciendo mención de este retablo, dice el referido P. Álvarez: «Como no correspondía á la grandeza de la capilla el retablo mayor que le pusieron al pronto, resolvió después D. Juan de Zúñiga conde de Miranda y Virrey de Nápoles, el costear en el año de 1592 el que hoy tiene, que es magnífico por su escultura y el mérito de las pinturas, como lo advierte el Ilustrísimo D. Pedro Rodríguez, conde de Campomanes.... Los pintores fueron Fabricio de Santafé, según se lee en algunas de ellas: otras al lado de la epístola de Jerónimo Napolitano cuyo apellido no se explica. La memoria que se halla al pie de la pintura que está colocada al lado del evangelio dice: *Briceli: D. Joannis Sunnigae, Mirandae commitis et in hoc Neapolitano Regno pro Regis jussu, Fabricius Sancta fides pingebat 1592*. Al lado de la epístola, al pie de un cuadro, se lee lo siguiente: *Hyeronimus Neapolitanus, imperatus faciebat*.» «Se puede dudar—añade—si el apellido Briceli corresponde á alguno de estos dos pintores, ó al escultor, que dirigió el Retablo y también si se trabajó fuera de España, por la expresión, et in hoc Neapolitano regno, que tiene la inscripción donde se nombre» (Op. cit., pág. 48).

(2) Falleció el Cardenal en 1539, y fué depositado su cuerpo en la Iglesia del Convento de Aguilera, de donde se trasladó á la *Capilla Mayor* de la Vid, según se desprende del siguiente epígrafe que se lee al lado del Evangelio del Retablo: *Aquí yace el Illmo. y Reverendísimo Señor Cardenal D. Inigo Lopez de Mendoza, Obispo de Burgos, hijo de los Illmos. Sres. Conde don Pedro de Zúñiga, y de la Condesa D.<sup>a</sup> Catalina de Velasco. Falleció año de 1539, y fué depositado en el Monasterio de Domus Dei de Aguilera, en el enterramiento de los Condes sus abuelos hasta que se acabó esta Capilla, la cual ayudó á edificar juntamente con el Conde D. Francisco su hermano, y fué trasladado á ella á 2 de Noviembre de 1579*. Al lado de la Epístola se halla la sepultura de don Francisco de Zúñiga, Conde de Miranda, trasladado allí por su hijo el Abad de aquel Monasterio don Pedro en igual fecha, y en la capilla del lado del Evangelio, en una lápida de jaspe orlada de alabastro, se muestra el enterramiento del dicho Abad, leyéndose parte del epitafio, desgastado por el uso, que dice: QVI IACET..... || ..... DOMINI ZVÑIGA PETRVS: PAX, PVDOR || EXEMPLVM RELIGIO || QVE FVIT. OBIIT ANNO MDXC.

(3) Da principio el epígrafe en la orla, continuando luego en el centro de la lápida, repartido en diez y nueve líneas, diciendo: HIC IACET VENERABILIS || D. DOMINICVS FVNDATOR ET PRIMVS HVI' (hujus) || MONASTERII ABBAS: || GENERE REGALIS, VIRTUTE DECORVS RELIGIONE — PERSPICV' (perspicuus): QVI OB || INSIGNE EIVS S̄CTI || MONIAN (sic) S.º DOMINGO || PATRIARCHÆ

Ancha y bien cuidada es la carretera que, siguiendo hacia ocaso tres leguas y media desde la Vid el curso del Duero, conduce á la populosa villa de Aranda, cabeza de partido judicial, con 5,147 habitantes, y cuyo aspecto, después del camino que á través de montes, llanuras y despoblados llevábamos hecho, prometía á nuestro fatigado cuerpo las delicias de un oasis en medio de las arenosas soledades del desierto. Nada se ofreció á nuestros ojos más agradable que Aranda, cuyos derruidos murrallones besa humilde, arrastrando sus aguas tranquilas el manso Duero, en cuya tersa y limpia superficie se reflejan como sobre un espejo las pintorescas márgenes cubiertas de exuberante verdor y pobladas de árboles corpulentos, y contempla la villa su desigual caserío y el torreón que se alza al extremo derecho del puente, ostentando como timbre de nobleza el blasón que le dieron por distintivo los monarcas de Castilla. Llana, risueña, cuajada de viñedo se muestra la extensa vega, resguardada por todas partes de lejanas eminencias que parecen retirarse avergonzadas y vencidas ó, como descansando de anteriores fatigas y dispuestas á avanzar para apoderarse del frondoso y placentero oasis... ¡Qué sereno corría á nuestros ojos aquel río, que enriqueciéndose á su paso por las provincias de Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca, se interna después en territorio de Portugal para arrojarse al Océano por la Foz, cerca de Porto, después de recorrer 776 kilómetros en su carrera! Nada hay en sus orillas que recuerde la importancia histórica que obtuvo durante los tiempos medios; nada que indique su significación, tan grande, tan interesante para la Reconquista! Y sin embargo: hasta el siglo XI fué frontera de los reinos cristianos, teatro constante del heroico ardimiento de los solda-

---

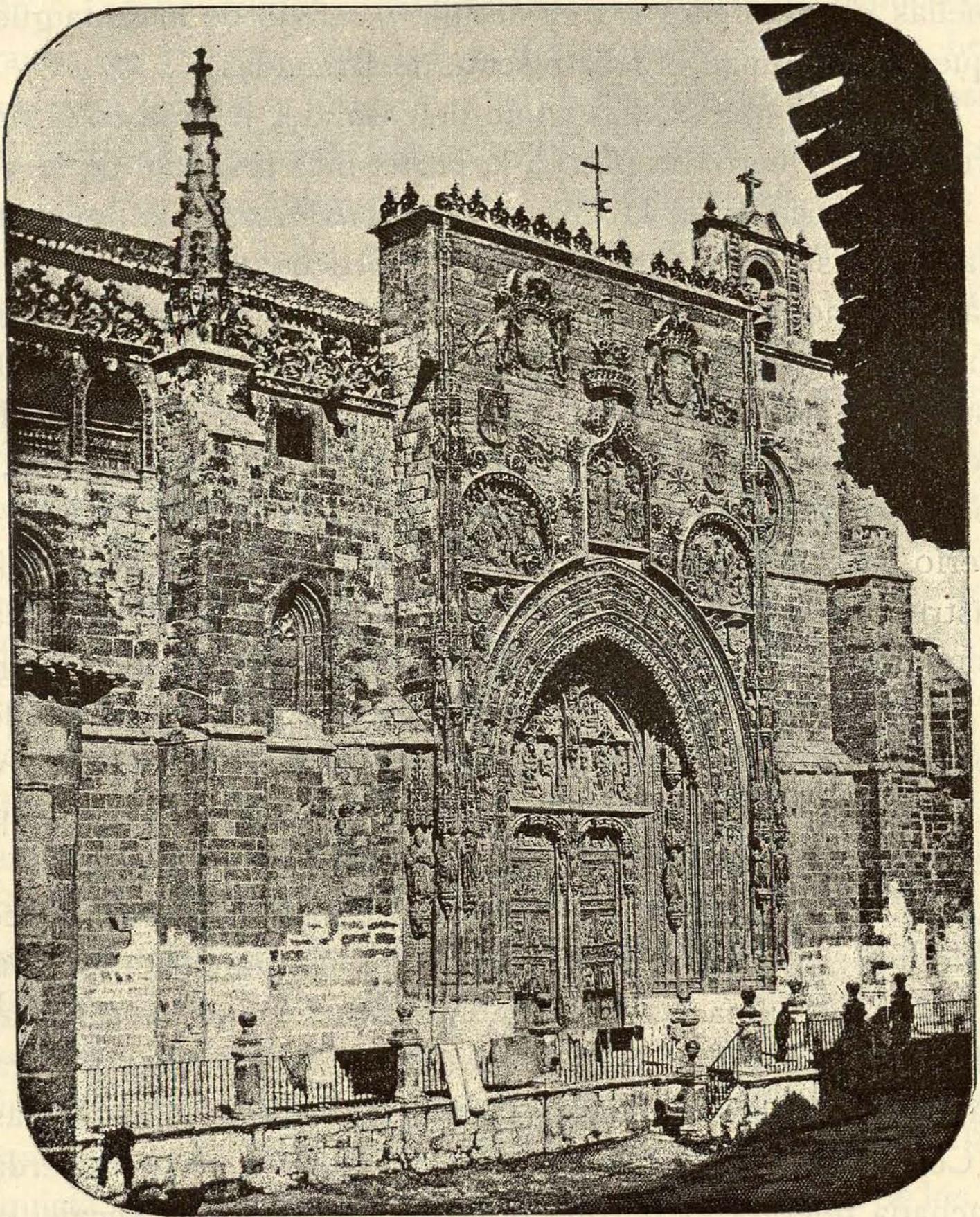
PRI||MA VIRTVTIS RVDIM||ENTA DEDIT. QUID AM||PLIVS? ETIAM HVI'  
G||RATIA ALFÖSVS 7||ET ALFÖSVS 8 HIS||PANLE IMPERATO||RES MAGNI  
HAERE||DITATIB' (haereditatibus) ET PRAEBI||LEGIS HANC DMM (domum)||  
AVXERVNT ET CVM||55 ANNS PIE ET REC||TE ABBATIAM RE||XISSET,  
OBIIT||IN DÑO ANNO 1187 ÆTATIS||SVÆ 90.

dos de la Cruz, y sus aguas, que se deslizan tranquilas con silencioso rumor por las floridas márgenes, han sido muchas veces enrojecidas con la sangre de los guerreros de ambas religiones que se han disputado con ciego empeño y tesón inquebrantable aquellas riberas deliciosas en el flujo y reflujo de la santa guerra á que puso término el feliz rescate de Granada!

El torreón que se alza como defensa del puente en la orilla derecha del Duero, da paso á la parte más principal de la Villa de Aranda, cual lo es la *Plaza de la Constitución*, de figura irregular, provista en algunos lados de pórticos, y en la cual se indica como notable, la casa llamada de Mansilla, pintada de ocre, donde se asegura estuvo hospedado en Noviembre de 1808 y después de la batalla de Gamonal, Napoleón I; y aunque han sido grandes las vicisitudes por que ha pasado la población, su aspecto es por extremo agradable, como lo es en general su caserío, el cual lleva en sí impreso, no obstante, el sello de las construcciones castellanas. No lejos de esta plaza, en estrecha y desigual calle, levántase erguida la suntuosa fábrica de la *Iglesia de Santa María*, edificio no terminado aún, que se tiende, si bien no con entera exactitud, de Occidente á Oriente, provisto de su correspondiente atrio, y que despierta la atención por lo esbelto y elegante de su fachada, fruto ya de los días de los Reyes Católicos, en los cuales reemplazaba la exuberancia decorativa el olvido ya que no la pérdida de las grandes tradiciones del estilo que había inspirado monumentos como las catedrales de León y de Burgos, convirtiendo en madera la piedra dura y tallándole con más tendencias esculturales que arquitectónicas.

Correspondiendo al costado de la epístola, es con verdad, la fachada referida, peregrina obra de muy delicado encaje, que más parece filigrana, labrada con tal primor y tal maestría que, mientras el conjunto se ofrece gallardo y airoso, destacándose del resto de la fábrica, sorprende y al par deleita la riqueza de los detalles, los cuales semejan más que otra cosa ser producto de aquel arte de la orfebrería que en la centuria XV.<sup>a</sup> y en la

siguiente, creaba maravillas tan sutiles como las que con tanta justicia son admiradas en cruces y relicarios, báculos y navetas y en general en toda suerte de objetos dedicados al culto. Com-



ARANDA DE DUERO.—FACHADA DE LA PARRÓQUIA DE SANTA MARÍA

puesta de un frontón cuadrangular coronado en el tejeroz por graciosa crestería cimera que le sirve de característico remate,— muéstrase flanqueada por sendas agujas recorridas hasta su ter-

minación por resaltados nervios ó juncos, los cuales, decorados á trechos de cardinas, fingiendo en proporcionadas alturas soportar las repisas de las imágenes que avaloran estos miembros y desapareciendo convenientemente, van apiramidando hasta el ápice de la aguja donde aparecen enriquecidos de trepados. Cobijados por labrados doseletes en sus respectivas ornacinas, destacan en los costados ó caras de las mencionadas agujas hasta tres distintos grupos de imágenes, de tamaño diverso en relación con la altura, representando en cada uno de ellos otras tantas efigies, que contribuyen poderosamente á la belleza y animación de los indicados miembros, como contribuye por su parte en el grupo inferior la estatua que en disposición idéntica prepara en el estribo inmediato la transición de la fachada al muro en que ésta se alza.

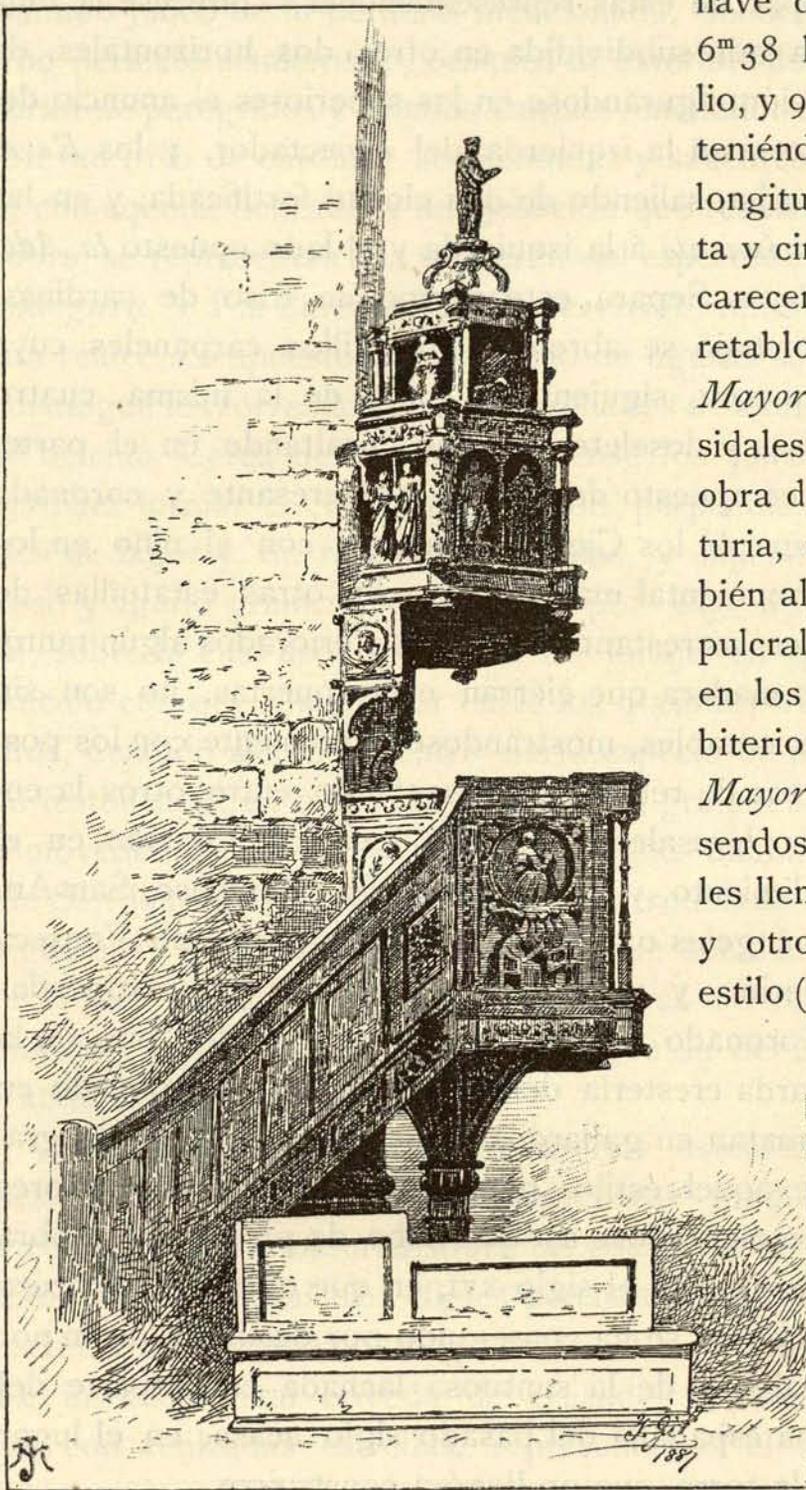
Labrados los sillares del frontón simulando escamas, resalta sobre ellos vigorosamente la decoración, apareciendo en primer término dos grandes escudos, blasonados, de los Reyes Católicos, timbrados de la corona real, que destacan sobre águilas con las alas abiertas y los cuellos graciosamente encorvados hacia el eje vertical de la fachada, y á los cuales sirven de tenantes fieros leones en pie con las cabezas vueltas; á sus extremos exteriores resplandecen el yugo y las flechas, simbólica empresa de aquellos preclaros monarcas, y por bajo se ostentan uno y otro escudo de la villa, teniendo á los lados interiores contrapuesta la empresa referida. Constituyendo la decoración principal, ábrese majestuoso grande arco ojivo, peregrinamente festoneado, recorrido de juncos, enriquecido de labores en que se enlazan varios animales, y ornado de cardinas y de dos órdenes de efigies que, apoyadas en repisas y coronadas de doseletes, con prodigiosa pulcritud labrados, siguen el movimiento de la archivolta, con catorce imágenes cada uno, produciendo muy agradable efecto. De trecho en trecho brotan en la periferia revueltos y salientes follajes, y surgen sobre las enjutas en que se mira el escudo del obispo Fonseca, tomando nacimiento en el

resaltado junco de la periferia mencionada, sendos medallones, en no perfecto semicírculo, ornados al exterior de follajes y al interior de peregrinos y calados caireles, medallones que apoyan sobre un friso de cardinas accidentadas y salientes, y en los cuales, con aquella delicadeza de ejecución que resplandece en toda la obra, se representan á la izquierda del espectador la *calle de la Amargura*, y á la derecha la *Resurrección*, relieves ambos de gran realce, compuestos de variedad de figuras sobre las cuales se distingue los torreados muros, coronados de almenas, de la ciudad deicida. Cerca de la clave, ábrense los juncos de la periferia para formar el conopio, subiendo perpendiculares guarnecidos de labor y de resaltadas frondas, y uniéndose luego en airoso y agudo grumo que atraviesa por bajo de una diadema real, sobre la cual asoma el nudo de follaje en que estriba el pináculo con que remata por entre los blasones reales ya indicados, dejando así en el centro cierta especie de ático ó medallón festoneado, en el que se advierte en gran relieve el cuadro conmovedor del *Calvario*, con las imágenes nimbadas de María y de San Juan á los lados del madero, arrodillada á los pies la Magdalena, y dos ángeles volantes que simulan sostener los brazos del Salvador, al paso que, detrás de la figura de la dolorida y santísima Madre, se distingue la de María Salomé en actitud no menos desolada.

Cobijada por el grande arco exterior, osténtase la portada, inscrita en él, y cuyo desarrollo preparan gradualmente á los flancos graciosas molduras sobre las cuales destacan en tamaño menor que el natural tres efigies por lado, provistas de repisas y caladas marquesinas de filigranada labor, mientras se forma en el intrados ojival bóveda de cruzados nervios, pintada de azul, con realzadas estrellas, representando el cielo, ángeles orantes y cinco medallones, de los cuales el central ofrece la efigie del Padre, y los otros las de los evangelistas. Dividido el tímpano de la portada en dos zonas verticales por facetado parteluz con una estatuilla en cada una de las tres facetas, siempre en la

disposición propia de estas representaciones,—ofrécese la zona vertical de cada lado subdividida en otras dos horizontales, de distinta proporción, figurándose en las superiores el anuncio del ángel á los pastores á la izquierda del espectador, y los *Reyes Magos* á la derecha, saliendo de una ciudad fortificada; y en las inferiores *el Nacimiento* á la izquierda y al lado opuesto *la Adoración de los Reyes*. Separa este cuerpo un friso de cardinas, horizontal, y por bajo se abren dos arquillos carpaneles cuya archivolta enriquecen, siguiendo la curva de la misma, cuatro efigies con repisas y doseletes calados, resaltando en el parteluz, facetado y compuesto de juncos, la interesante y coronada figura de la Reina de los Cielos al centro, con el niño en los brazos, bajo monumental marquesina, con otras estatuillas de menor tamaño en las restantes facetas; deteriorados algún tanto, los batientes de madera que cierran estas puertas, no son sin embargo menos notables, mostrándose, juntamente con los postiguillos, cubiertos de relieves representando entre otros la entrada de Jesús en Jerusalem, la Santa Cena, la Oración en el huerto, el prendimiento, y las figuras de San Ildefonso, San Andrés, Santiago, ángeles orantes, el escudo del obispo Fonseca en la parte superior, y otras representaciones ya estropeadas por extremo. Coronado al exterior el cuerpo de los pies de la iglesia por gallarda crestería del Renacimiento, y apoyado en estribos que rematan en gallardos pináculos, ábrese en él graciosa galería de aquel estilo, mientras las fenestras inferiores son ojivales, demostrándose así que hubo de proseguir la obra de *Santa María* durante el siglo xvi, en que quizás se procuró terminarla, aunque no se ha conseguido por desdicha, razón por la cual se mira al lado de la suntuosa fachada en la parte del ábside, mezquina espadaña del pasado siglo acaso, en el lugar destinado para la torre, que no llegó á construirse.

Consta el templo, que es realmente suntuoso, de tres naves espaciosas, con bóvedas de cascos ojivales recorridos de nervios, y cuenta con tres ábsides, midiendo 5<sup>m</sup>95 de ancho la



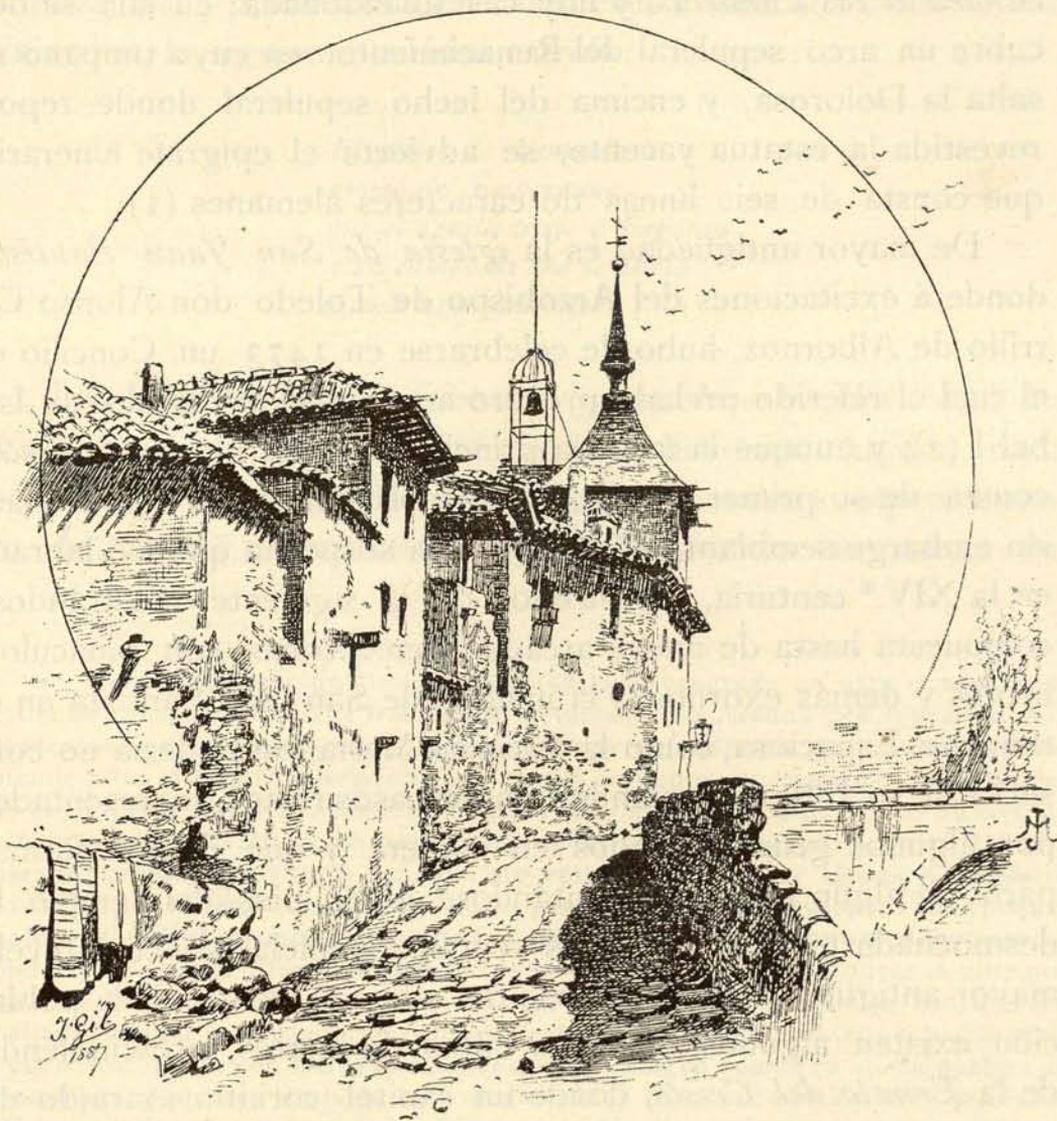
ARANDA DE DUERO.—PÚLPITO PLATERESCO DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA

cruz flordelisada al centro, y en la orla la letra: IN MANU || STUAS || DOMINE.

nave de la Epístola, 6<sup>m</sup> 38 la del Evangelio, y 9<sup>m</sup> la central, obteniéndose en la total longitud cerca de treinta y cinco metros. No carecen de mérito los retablos de la *Capilla Mayor* y de las absidales, que parecen obra de la XVI.<sup>a</sup> centuria, así como también algunos arcos sepulcrales, abriéndose en los lados del presbiterio de la *Capilla Mayor* mencionada, sendos arcos conopiales llenos de cardinas y otros exornos del estilo (1); pero lo que de más notable se ofrece, en pos del monumental

(1) En el que da paso á la capilla absidal de la epístola se advierte en el grumo dos escudos formados por una

púlpito, obra de talla del Renacimiento, peregrinamente decorado y cubierto de representaciones, cuyo tornavoz es una marquesina de gran tamaño y hermosa labor, revelando la suntuosidad y la



ARANDA DE DUERO.—VISTA DE UNA CALLE

riqueza con que atendieron al lustre del templo sus fundadores, son las balaustradas de las escaleras que conducen al coro en los pies de la iglesia, labradas en yesería, correspondientes al estilo ojival y no exentas de influencias mudejares, así como también los canecillos del mencionado coro, que fingen anima-

les y cabezas humanas en actitud de cantar alabanzas. Nada de notable ofrecen por lo común las capillas agregadas á la nave del Evangelio, á excepción de la que inmediata á la puerta que por este lado da salida al templo, se halla consagrada á *Nuestra Señora de las Candelas*, y hoy casi abandonada; en ella se descubre un arco sepulcral del Renacimiento, en cuyo tímpano resalta la Dolorosa, y encima del lecho sepulcral donde reposa revestida la estatua yacente, se advierte el epígrafe funerario, que consta de seis líneas de caracteres alemanes (1).

De mayor antigüedad es la *iglesia de San Juan Bautista*, donde á excitaciones del Arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo de Albornoz, hubo de celebrarse en 1473 un Concilio en el cual el referido prelado procuró acrecentar el partido de Isabel I (2); y aunque la fachada principal de este monumento sólo consta de su primer cuerpo, la disposición de la misma hace sin embargo semblante de autorizar la sospecha que fué labrada en la XIV.<sup>a</sup> centuria, ó principios de la siguiente, mostrándose compuesta hasta de nueve arcadas concéntricas, con pináculos, brotes y demás exornos, y la imagen de San Juan Bautista en el tímpano. Espaciosa, como la de Santa María, esta iglesia no conserva de su antiguo esplendor sino escasos restos, representados por algunos grupos tallados en madera y que debían formar parte de algún retablo, levantándose á los pies del templo la desmochada torre con algunas ventanas gemelas, la cual revela mayor antigüedad que lo demás del edificio. Dentro de la población existen algunos otros no faltos de interés, prescindiendo de la *Ermita del Cristo*, donde un capitel corintio extraído de las ruinas de Clunia sirve de pila para el agua bendita, entre los cuales figura la *casa de Colmenares* en la *calle de Isilla*,

(1) Dicho arco sepulcral es el del fundador, y la lápida dice de esta suerte: AQUI YAZE EL BENERABLE SEÑOR || SEBASTIÁ DE ARO CONDE PALA || TINO QU.º DE ARAUZO BENEFICIA || DO EN LA BILLA DE MORADILLO || EL QU.º FUNDÓ ESTA CAPILLA EN EL AN.º || DE MDXXII.

(2) Publica las actas de este Concilio Aguirre en el tomo III.

donde según tradición estuvieron en 1473 los Reyes Católicos, la de la *calle del Puente ó del aceite*, con una ventana ojival del tiempo de los indicados príncipes, y la de la *calle de la Canaleja*, provista de un arco del Renacimiento, con escudo en la clave y un águila, y á los lados, en caracteres monacales y distribuída sin orden, la siguiente curiosa estrofa:

*El gótico de Alemania  
primo del Emperador  
que el águila trajo á Espania  
y en campo de oro se bania  
siendo negro su color.*

Las Ermitas *de la Trinidad* y *de Nuestra Señora de las Viñas*, á quien profesa muy singular devoción Aranda, nada ofrecen que sea digno de mención, bajo nuestro especial punto de vista (1), causando gran sentimiento las ruinas del

---

(1) Refiere la tradición que la sagrada imagen venerada en esta ermita, procedía de Lara, de donde fué trasladada al término de Aranda por los cristianos perseguidos de musulmanes, contra quienes la defendieron ocultándola, y recibiendo ellos el martirio. Repoblada la ciudad en tiempo de Ramiro I y desmontado el Monte de Costaján, donde se levanta la *Ermita*, para dedicarlo al cultivo de viñedo, descubrió allí cierto devoto labrador la santa imagen, á quien dió ésta para ser creído «dos verdes racimos, sin embargo de no ser tiempo á propósito para ello por la estación,» fabricando los piadosos arandinos entonces «una pequeña Hermita en el mismo sitio donde fué aparecida á el Labrador ó al menos descubierta por éste sin diligencia alguna suya,» tomándola desde entonces la villa por patrona. De la verdad de este hecho milagroso deponían «la camisa con que fué hallada, la qual es verdaderamente admirable por su tela y bordadura,» y la «targeta ó inscripción con letras doradas,» que «la Imagen conserva en su pecho» «y manifiestan llamarse María de Lara de las Viñas (ANICETO DE LA CRUZ GONZÁLEZ, *Historia de Nuestra Señora de las Viñas*, caps. II y III). Delante de la imagen, que parece haber sido labrada en el pasado siglo, se alza en el altar de la *Ermita* un Niño Dios, á quien llaman los arandinos *el Mediquín*, y por cuya intercesión han conseguido grandes beneficios del cielo: hállase vestido con calzón y chupa del siglo XVIII y cubierta la cabeza por un sombrero de tres candiles, pende de su mano derecha un bastón con borlas, siendo tradición por todos admitida que durante la famosa peste de 1599, que fué general en España y asoló grandes comarcas en ella, pereciendo en Aranda cerca de 6,000 almas, fué sacada en procesión la imagen del Niño y cesó la peste, vistiéndole en consecuencia traje de médico (que aseguran ser el que hoy lleva), y apellidándole *el Mediquín*, según queda referido.

*Convento de San Francisco*, edificio ojival destinado á cementerio, y las de otra casa de religión en la carretera de Burgos, ruinas producidas durante la guerra de la Independencia (1); merecedor es sin embargo de estima el templete ó *Humilladero* del camino que conduce á la Ermita de la Virgen, el cual aunque deteriorado por el abandono y la intemperie, muestra su techumbre formada de lacería mudejár, alzándose en el centro y sobre la gradería una columna donde por un lado se advierte la efigie de Nuestra Señora y la de Jesucristo por el otro.

Nada con verdad se sabe respecto de la fundación de esta hermosa villa, consagrada casi en absoluto al cultivo del viñedo para el que tan propicia se ofrece la condición de la tierra: situada en el confín de la región ocupada por los arévacos en la Celtiberia, partiendo límites al N. con los turmódigos y al Occidente con los vacceos, ni es lícito aceptar el supuesto de aquellos que buscan en ingeniosos juegos de palabras la ocasión y el motivo de las fundaciones (2), ni tampoco en absoluto el de aquellos otros que dan á esta población parte principalísima en las guerras que contra los segovianos emprendieron los cónsules Quinto Fulvio Nobilior y Tito Anneo Lusco (3), por más

---

(1) Era aquella el Convento de Dominicos situado en un arrabal de más de cien casas, que los franceses arrasaron, para dejar escueto el referido Convento que les servía de fuerte.

(2) «Abrahán Hortelio dice, que antiguamente se llamó Randa, que en la lengua nuestra quiere decir tierra inculta y no labrada, queriendo algunos la diesen luego los Romanos el actual nombre de Aranda, opuesto á el de Randa, y manifestando para comprobación del discurso, que estando este pueblo cerca de la gran Clunia (hoy llamada Coruña) que fué famosa Colonia de Romanos, distante sólo quatro leguas cortas, uno de sus Cónsules, viniendo á divertirse á el sitio admirable de sus montes y campos, viendo la llanura de la tierra y su falta de cultivo, se explicó en su nativa lengua con las voces de *Terra ista, quae nunc Randa est, deinceps Aranda est*, lamentándose de la falta de labor y preparándola así su nuevo nombre con oposicion á el anterior.» «Otros dicen—prosigue el autor á quien copiamos,—que Arántico, pasando por ella, la pobló y llamó Aranda por la similitud de su nombre» (DE LA CRUZ GONZÁLEZ, *Hist. de Nuestra Señora de las Viñas*, págs. 106 y 107).

(3) DE LA CRUZ GONZÁLEZ, *Hist. de N.ª Señora de las Viñas*, págs. 108 y siguientes.

que, con efecto, parezca celtibero el nombre de Aranda. Ni se ofrece tampoco acreditado que Ramiro II y Fernán González, con el personal auxilio de Santiago y San Millán, derrotaran en el campo llamado por esto *Mata Aranda* (1) á los islamitas de Osma y San Esteban, ni que Fernán González venciese en la *vega de Sinobas* á los rebeldes Velas (2). Colocada en la margen derecha del Duero, si existió Aranda durante aquellos días sangrientos de combates y de luchas que señalan principalmente los Califatos de Abd-er-Rahmán III y de Hixém II, debió ser su vida harto precaria é incierta, dominada con varias alternativas tan pronto por los castellanos como por los musulmanes, hasta que ya en el siglo XI, y aprovechando discreto la guerra civil que despedazaba el imperio musulmico de Al-Andálus, lograba el Conde don Sancho de Castilla le fueran restituídas sin combate las doscientas fortalezas á cuyo precio compraban los mahometanos la neutralidad del nieto de Fernán González, y entre las cuales debía figurar Aranda, arrancando de esta época (1010) la verdadera historia de la villa.

Sujeta al señorío de los Laras, como todo aquel territorio, hubo de seguir la suerte de esta familia poderosa, no existiendo sin embargo noticia determinada de Aranda hasta la XIII.<sup>a</sup> centuria en que parecía corresponder á don Nuño Núñez y al conde don Lope Díaz de Haro (3), á pesar de lo cual era reintegrada á la corona por Sancho IV en 1291 (4), resistiendo fiel durante

---

(1) Este nombre nos parece provenir de *March-Aranda*, prado ó término de Aranda; es difícil sin embargo acertar en esta clase de investigaciones.

(2) *Hist. de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de las Viñas*, pág. 114.

(3) Refiere la *Crónica de don Sancho IV*, que habiendo tenido noticia don Diego, hermano del Conde don Lope Díaz de Haro, de la muerte dada á éste por el hijo de Alfonso X en Alfaro, desamparando la frontera se acogió á Carmona «con grand miedo que ovo de muerte,» y habiéndole el rey enviado á llamar para darle el señorío de Vizcaya, por medio del Maestre de Calatrava, «salió de Carmona con el Maestre, que le aseguró que lo traería en salvo, é fizo siempre creyente al Maestre que se venía para el Rey; é desdeque llegó á Aranda, fuese derechamente para Aragón con cuanta gente tenía, etc.» (cap. V. Ed. de la Bib. de Autores Españoles).

(4) Privilegio dado en Toledo á 1.<sup>o</sup> de Febrero de la Era de 1329. En él se

la minoridad de Fernando IV á don Diego López de Haro, señor de Vizcaya que trataba de apoderarse de ella en 1295, si bien tomaba partido en 1037 por don Juan Núñez de Lara, ocasión en que hubo de sitiarla el príncipe muy apretadamente (1). Donada con otras villas por Alfonso XI á su hijo bastardo el infante don Tello, permanecía Aranda en medio del desconcierto de que era el reino víctima en los azarosos días del infortunado don Pedro I (2), habiendo figurado como uno de

---

consigna la siguiente interesante cláusula: «Facemosla real, é juramos é prometemos verdad á Dios é á la Virgen Santa María su Madre, que vos nunca demos ni empeñemos, mas que siempre seades é finquedes nuestros, é despues del nuestro tiempo, que seades de aquel que heredase á Castilla é Leon: E qualquier que contra esto vos pasaren, sean malditos de Dios é descomulgados, é vayan con Judas Escariote alanzados á los Infiernos, para siempre jamás amen» (*Hist. de Ntra. Señora de las Viñas*, págs. 140 y 141). Cuatro años más tarde decía don Diego López de Haro en la obligación que hizo á los habitantes de Aranda en la aldea de Sinobas á 28 de Setiembre de la era de 1333: «Pesándonos de los homes que vos maté, é viendo que estades muy crudos contra Nos en defender la entrada de Aranda é decides que sois del Rey, é non de otro Señor, é que Vos non queredes dar la Villa á Nos nin á otro Señor del mundo, é que la queredes guardar para el Rey don Fernando ó para otro qualquier que heredare á Castilla é Leon, é veyendo la vuestra crueldad contra Nos, otorgamos que tomamos la Villa de Aranda en guarda, é de Vos guardar é defender para el Rey don Fernando, fasta que sea de complida edad» (*Hist. cit.* págs. 120 y 121).

(1) *Crónica de don Fernando IV*, cap. XIV.—Cercáronla el infante don Juan y el rey, trabándose muy recio combate sobre el puente; «é en cuanto los caballeros estaban lidiando, mandó el infante don Juan á los de pie armar é que se metiesen só la puente é que derribasen el pilar de la puente que estaba en seco (el pilar) é donde estaban peleando, porque non pudiesen tornar los de dentro á la villa. E cuando don Juan Nuñez vió que estaban derribando el pilar de la puente, bien cuidó que desque fuese derribado que non avria por do salir, é si otro acorro non oviese, que le tomara el Rey en aquel lugar; é una noche tomó consigo cien caballeros é salió ascondidamente por el lugar do estaba el Rey é fué su camino para Cerezo, etc.» (pág. 144 de la ed. de la *Bib. de Aut. esp.*). Poco después de su expedición á la Rioja, tornó don Juan Núñez perseguido por el rey á Aranda, corriendo y estragando la tierra (*ibidem*).

(2) *Crónica de don Pedro I*, cap. IV del año tercero.—En el segundo año del reinado de este príncipe, revocó la donación de su padre á favor de don Tello, según un privilegio dado en Atienza á 9 de Octubre de la era de 1390 (1352), diciendo: «Porque segun el privilegio que la Villa de Aranda había, antes que el Rey mi Padre le diese á don Tello, no le pudo de derecho de ella facer donacion, ni la quitar de la corona de los mios Regnos, tómolá para mio servir, etc.» (*Historia de Ntra. Señora de las Viñas*, pág. 142).—En Aranda permaneció cinco días enfermo el rey don Pedro el año 1367 (*Crónica*, cap. XXIII del año décimo-octavo, pág. 571 de la Ed. de la *Bib. de Autores Españoles*).

los primeros lugares de Castilla que tomaron la voz de Isabel y de Fernando en el siglo xv, no obstante ser de propiedad de la reina doña Juana, razón por la cual acudía á ella desde Torrelaguna doña Isabel, dispensándola grandes mercedes en 1473, y convocaba en su iglesia de San Juan Bautista el Arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo de Albornoz el Concilio político de aquella fecha, mencionado arriba. «Los Reyes Católicos residieron allí varias veces, lo mismo que el Cardenal Cisneros, Gobernador del Reino,» y «Felipe II trasladó á esta villa su Corte y los Tribunales supremos, habiendo hecho allí una permanencia de dos años;» siguió Felipe IV este ejemplo; mas «de resultas de haber padecido una enfermedad que puso en peligro su vida, regresó á Madrid,» siendo por último Aranda el punto elegido por Napoleón en 1808 para la reunión general de sus ejércitos (1).

El primero de los lugares que se encuentran en la carretera de Burgos desde Aranda, es el pueblo de Gumiel de Izán, distante dos leguas al N. de la citada villa, y cuya presencia anuncian los restos de la desmantelada fortaleza que se muestran á la izquierda del camino; como en éste, casi á la salida de Aranda, comienzan á insinuarse las primeras ondulaciones del terreno que van pronunciándose en dirección á la antigua ciudad cabeza de Castilla, y el pueblo resulta situado á la derecha en una hondonada,—no es dable gozar de la perspectiva que debe ofrecer sin duda, ni formar idea de su importancia, á despecho de los 2,163 habitantes que en él registra el último censo. Cuenta sin embargo con el muy notable edificio de su iglesia, levantado sobre un atrio provisto de balaustres; y aunque en su aspecto exterior parece haber sido construído en el siglo xvii,—colocado bajo la advocación de Santa María, se ofrece no obstante en su interior el templo suntuoso, compuesto de tres naves espaciosas del siglo xv, y enriquecido de magnífico púlpito de yesería, cuyo

---

(1) ARIAS DE MIRANDA, art. cit. pág. 429 del t. IV de la *Rev. de Esp.*

tornavoz desdice, con el órgano, del resto de la fábrica, mientras surge en la *Capilla Mayor* hermoso retablo de la misma época que la iglesia, y se ostentan, particularmente en la nave de la Epístola, que es la de ingreso, varios arcos sepulcrales, algunos de ellos convertidos en confesonarios, y dos pilas de agua bendita, ojivales asimismo y merecedora en especial de estima la de la derecha. Consérvanse también algunos edificios en Gumiel de Izán dignos de ser reparados por la antigüedad que revelan, aunque ya se ha perdido la memoria de aquel en el cual hubo de pasar la noche en 1366 el rey don Pedro de Castilla, cuando á la aproximación del de Trastámara á Burgos, abandonaba esta ciudad seguido de gran número de caballeros y servidores, tomando el camino de Toledo (1).

Sobre la izquierda del que seguíamos en dirección á Lerma, se halla el humilde pueblo de Bahabón, con su pequeña iglesia románica remodelada, y los derruidos murallones de un fuerte á la derecha, prosiguiendo adelante la carretera sombreada por dos hileras no constantes de frondosos árboles, hasta llegar á la villa que fué del señorío del poderoso valido de Felipe III, y cuyo nombre suena con tanta frecuencia en la historia, principalmente desde el reinado de don Alfonso X, como propia entonces de don Nuño Núñez de Lara. Levantada sobre una eminencia á la derecha de la carretera, distínguese desde ésta la población agrupada en aquella altura y dominando de todos lados extensa zona, posición por extremo ventajosa y que ha dado origen á supuestos inadmisibles respecto de su antigüedad, llevada por algunos á la época romana, suponiendo haberse entonces llamado *Triboracum*, *Setdisacum* y *Lerama* «del cual pensaron sacar el actual [nombre] de Lerma,» como dice el sabio Flórez, combatiendo aquellas y otras gratuitas afirmaciones, si bien reconociendo cual «muy verosímil» que hubo

---

(1) *Crónica del Rey don Pedro*, cap. IV del año referido, pág. 539 de la ed. de la Bib. de AA. españoles.

«allí población de tiempo muy remoto, aunque por la falta de documentos antiguos ignoramos el nombre (1).» Enclavada en la región de los turmódigos, bañada por el Arlanza que fecundiza su pintoresca vega, fué repoblada en el siglo XII por don Alfonso VII *el Emperador*, creciendo desde entonces su importancia, la cual debía ser grande ya en el segundo tercio de la siguiente centuria, cuando en Lerma se reunían y concertaban contra don Alfonso *el Sabio*, el año 1270, los descontentos y ambiciosos nobles á cuya cabeza figuraban el tornadizo infante don Felipe y don Nuño González de Lara (2), y de allí salían «todos armados é con grand asonada» á encontrar en el camino al rey que venía de Tordesandino, no «*comme omes que van á su señor, mas comme aquellos que van á buscar sus enemigos,*» sin embargo de lo cual el nieto de doña Berenguela se detenía en la villa (3). Lo aventajado de su posición, los bastimentos que la defendían, y el desconcierto que sembraban por Castilla las procelosas minoridades de Fernando IV y de Alfonso XI, dieron á Lerma carácter y condición de plaza fuerte, donde los ambiciosos Laras desafiaron repetidamente el poder de ambos príncipes (4), obligando por dos veces al vencedor del Salado á ponerle apretado cerco; sosteniendo con los de la villa frecuentes y rudos combates; labrando en torno de ella, para apresar á don Juan Núñez de Lara, nuevos muros, dentro de los cuales quedaba como cautiva la rebelde villa; destruyendo el puente de piedra sobre el Arlanza, y constriñendo al mal avenido prócer á solicitar por último el perdón, que no le era sin embargo concedido bajo otra condición que la de cegar los fosos y arrasar las fortificaciones, como efectivamente se verificaba (5).

(1) *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 15.

(2) *Crónica de don Alfonso X*, cap. XX.

(3) *Id. ad.*, cap. XXIII.

(4) *Id. de Fernando IV*, cap. VI; *id. de Alfonso XI*, cap. CIV.

(5) Cuenta la *Crónica de Alfonso XI* esta contienda con singularidad de detalles por los cuales se acredita la importancia de Lerma; véase los caps. CXXXII, y siguientes, y en especial los CLVI, CLVII, CLVIII y los sucesivos hasta el CLXXXII;

Hoy Lerma no conserva monumento alguno de los tiempos medios, á excepción del arco torreado que da paso á la villa y sirve de cárcel; sus edificios son todos modernos; sus calles, en fatigosa pendiente, no brindan interés al viajero, como en realidad tampoco le excita el sombrío Palacio del Cardenal-Duque de Lerma, que ocupa el frente de la Plaza mayor del pueblo (1), ni los conventos é iglesias, de la misma época, ni aun casi la famosa *Colegiata*, de severa construcción, compuesta de tres naves y con el coro en el centro, que es sin disputa la fábrica más importante de cuantas existen en esta población, cabeza de partido como Aranda, con Audiencia de lo criminal, é inscrita en el censo con 2,406 habitantes. Espaciosa, labrada con arreglo al severo gusto de Herrera, sólo ostenta la *Colegiata* como exorno en su fachada el blasón del Duque-Cardenal, recordando en el interior la hermosa iglesia del Monasterio del Escorial, que hubo en mucha parte de proponerse el arquitecto cual modelo, aunque de él se aparta al trazar la girola, desarrollada en torno de la *capilla mayor*, y la tribuna corrida que casi se extiende por todo el muro del lado del Evangelio. Digno es con efecto de estima este monumento, siquier no brille en él la exuberancia esplendorosa de preseas que caracteriza por lo común las construcciones de los siglos xv y xvi: aspirando á la

---

el cerco duró por espacio de cerca de seis meses y don Juan Núñez «avia puesto en la villa grand abundamiento de mucho pan, tanto que coydó que le abundaria un año; pero fué despendido et desgastado con mal recabdo, de guisa que non les abondó más que fasta cinco meses y medio.» La resistencia fué tenaz; pero la perseverancia del rey supo triunfar de don Juan Núñez y las defensas de Lerma, la cual quedó medio arruinada.

(1) Corresponde este edificio al estilo greco-romano desornado, y de aspecto severo, no falto de gallardía, proporcionado y suntuoso en sus dos alturas; el patio, grandioso, y cuadrado, consta por lado de cinco arcos de medio punto, apeados por columnas cuyos fustes de granito y de buena altura, son de una sola pieza. Tuvo antigua y primitivamente comunicación por medio de viaductos con varias iglesias, conservándose el que facilitaba al Duque paso para la tribuna corrida de la *Colegiata*, cuyo viaducto, dada la situación de Lerma, ofrece muy hermosas vistas, pues domina todo el valle, pintorescamente tendido á la falda de la eminencia que sirve á la población de asiento.

BURGOS



LERMA.—ESTATUA ORANTE EN BRONCE, DEL CARDENAL DUQUE DE LERMA,  
OBRA DE POMPEYO LEONI

grandiosidad en lo desornado de sus miembros, circunspecto y sobrio en la aplicación de los exornos, si no realiza en absoluto el ideal que se propone, por lo menos logra producir en el ánimo cierta impresión religiosa ante la solemnidad con que se alzan aquellos machones desprovistos de labor y coronados por sencillos capiteles dóricos, la majestad con que se desarrollan los cornisones y la solidez con que voltean las bóvedas sobre ellos.

La joya sin embargo con que Lerma y su *Colegiata* se enorgullecen, es la estatua orante del Duque-Cardenal, que, levantada sobre sencillo zócalo, surge mirando hacia la *Capilla Mayor*, adosada al segundo machón de la nave central en el lado del Evangelio. Quiso, á no dudar, el poderoso prócer emular en magnificencia á Felipe II; y en la misma actitud, en la misma materia en la cual se ofrecen las estatuas orantes que ennoblecen el presbiterio de la Capilla Mayor en la Iglesia de San Lorenzo del Escorial, mandó labrar su efigie al famoso Pompeyo Leoni, quien había labrado las de la familia real de España, no cediendo aquella escultura ni en ejecución, ni en belleza, ni en naturalidad, ni en majestad, ni en riqueza á las de los monarcas austriacos tan celebradas, por ser en ella todo acreedor á la fama de que goza. Arrodillado con aire de cristiano recogimiento, y las manos unidas en actitud orante, cae sobre los hombros del Duque con soberana maestría la capa pluvial, ornada de tiras bordadas é historiadas, sobre fondo cubierto de labores, como el abundoso paño del reclinatorio, sobre el cual descansan la mitra, y apoyado, el báculo; borlones, bordados, flocaduras, todos, aun los más menudos é insignificantes detalles, están labrados con tal pulcritud que admira, retratándose en el semblante del Duque cierta serena y majestuosa quietud que da tono y puede decirse colorido á la escultura. Bien puede Lerma conservar como preciado timbre de gloria esta obra artística, como puede conservar la *Colegiata*; y quiera Dios que andando los tiempos no suceda con este edificio, que refleja el espíritu de una época, lo que con el

Palacio del valido de Felipe III, que hoy se halla destinado á almacenar trigo y maderas!

Casi en la confluencia de los dos caminos que de Lerma y Covarrubias van á Burgos, apartado de la carretera y distante como tres leguas al sudoeste de la indicada capital, existe alegre valle circuído por frondoso bosque de encinas, donde no se descubre población alguna, y al cual llaman las gentes el «despoblado de San Quirce.» En este valle regado por distintos arroyuelos que brotan de las vertientes de las rocas, y de cuya visita, lector, no puedes dispensarte, se levanta la famosa *Abadía de San Quirce*, edificio románico que algunos suponen del mismo siglo XI, aunque posterior á la conquista de la Ciudad de los Concilios, y que en la disposición en que se ofrece no corresponde sin embargo á una misma época. «El pórtico... es uno de los mejores ejemplares que de su clase se conservan en Castilla toda entera: los canes son prolongados y ricos en ingeniosas, varias y sentidas figuras, los entrecanes recuadrados primero y llenos después de labores que llevan figuras diversas en modo y maneras todas castizas.» «Bajo tal cornisamento se abre la puerta abocinada en el muro, con entrantes típicas y pequeñas basas y columnas acodilladas, arrancando sobre la lujosa imposta múltiples arcos laboreados en jaqueles, lóbulos, ajedrez, puntos, conchas, curvas, picos y otros dibujos», que si bien son característicos en su mayoría del estilo románico, deponen en los múltiples arcos las influencias cercanas del estilo por que había aquél de ser en breve reemplazado, proclamando corresponde á los postreros días de la XII.<sup>a</sup> centuria. El ábside, que mira á Oriente, es de forma semicircular y ni tiene marcadas las columnas, ni sobre los variados canecillos «descansa el tejaro... que se abriga por una redonda y escalonada cubierta de piedra á la que en tiempos posteriores se ha remontado con un pequeño brusco tejadillo.» Románica en sus dos tercios inferiores, presenta la torre en el primero «un saliente pórtico con su puerta semicircular, tapiada... cuyos baquetones

y capiteles, bordados con las molduras y adornos de su tiempo, están cuajados de labores; el sobreacto y las enjutas trazan cuadros desiguales que en bajos-relieves de piedra representan varios asuntos religiosos», siendo el campanario ó tercio superior, de la era ojival, aunque recompuesto en los primeros días del siglo XVI, cual parecen acreditar los ventanales. «El interior del edificio es de una sola nave con rudimentos de crucero en forma latina: la parte del altar mayor y presbiterio es la más antigua, los adornos más toscos y escasos; los arcos ornamentales del muro y los torales aparecen desnudos de molduras y severos, cuadrados en arista sencilla, contruídos con dovelas tan pequeñas cual solían hacerlo aquellos hombres. Igualmente desnudas están la media naranja y las pechinas... no sucediendo lo mismo en el resto de la nave, en que es tal la variedad de capiteles de los haces de columnas, que no habrá dos iguales en forma ni tamaño» (1).

Tal es la celebrada *Abadía y Colegiata de San Quirce*, que la tradición supone fundada por Fernán González del año 925 al 928 en memoria del primer triunfo que allí conseguía sobre los musulmanes en 904 según Sandoval, cuando contaba veintidós años de edad el libertador de Castilla (2). Era el 16 de Junio, día en que la iglesia celebra á San Quirico ó San Quirce, mártir de Tarso en Cilicia con su madre Santa Julita, y á ellos

(1) El Sr. Martínez Añbarro, erudito compañero y amigo nuestro, bajo cuya inteligente dirección se halla el *Museo Provincial* de Burgos y de quien hemos copiado las noticias relativas á San Quirce, concluye diciendo: «No existe ya la primitiva bóveda del primer tercio de la iglesia, siendo de sospechar una ruina tanto en la parte exterior como en la interior del monumento: el actual techo es de un depravado churriguera. Bajo tan humilde cubierta y todo aislado se ve el coro con su modesta sillería greco-romana, de fines del siglo décimo séptimo.» «Los altares son modernos é impropios del lugar que están ocupando» (*La Abadía de San Quirce*, descripción histórica y pintoresca de este interesante monumento, premiada en los Juegos florales celebrados en Burgos en los años de 1878 y 1879).

(2) Remitimos á los lectores respecto de la verdad, ya que no de la verosimilitud de estas fechas, á los caps. III y IV de este libro, donde tratamos especialmente de la figura histórica de Fernán González.

consagraba como testimonio de devoción y reconocimiento la humilde ermita que más tarde erigía, y hubo de engrandecerse en lo sucesivo, la cual donada en 1068 por Sancho el Fuerte á la iglesia de Oca, quedaba sujeta desde 1075 á la de Burgos al trasladar Alfonso VI la sede Aucense á la cabeza de Castilla. «Con título de Monasterio perseveraba en 1147» en que eran secularizados sus canónigos, hasta entonces benedictinos (1), y así hubo de perseverar en aquellas sombrías y pintorescas soledades, no sin sentir el influjo de los tiempos, cual revela su fábrica, hasta que en los presentes fué enagenada por el estado, en virtud de las leyes desamortizadoras.

Quién sabe la suerte que habrá de caberle en lo futuro, ni quién es capaz de predecir, en el vaivén incesante de nuestra época, tan pagada de sí propia y tan amante como se proclama de las glorias artísticas de la patria,—cuál será el destino de cada uno de los monumentos que hemos hasta aquí, lector, contemplado en esta región de la provincia burgalesa, que llevamos juntos recorrida! Ante la indiferencia con que el vulgo mira estas reliquias de la antigüedad, que explota cuanto puede y cuando quiere; ante la impotencia de las Comisiones provinciales de Monumentos, siempre faltas de recursos, por más que se hallen animadas de los mejores deseos; ante la inacción de los gobiernos, la ignorancia de la muchedumbre, la buena aunque indocta intención de los encargados en la custodia de templos y de monasterios, de nada sirve que te sientas movido de santa indignación y que procures estimular el amor propio, tan desarrollado entre los burgaleses hacia sus antigüedades. Ahí están las ruinas de Fres-del-Val, poéticas como pocas; ahí está San Pedro de Cardeña, con sus leyendas tan interesantes, sus recuerdos tan vivos, abandonado y solitario como nunca, sirviendo de palomar la torre al buen párroco de Carcedo, y en el cual, después de proyectar el establecimiento del penal de Burgos, va á fun-

---

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 21; MARTÍNEZ AÑIBARRO, *loco laudat*.